

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Acta de la Sesión ordinaria N°010-2025 de forma virtual en la plataforma MICROSOFT TEAMS, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 21 de julio del 2025, la cual dio inicio a las 8:11 a.m. minutos horas de la mañana de con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del INAMU; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS; y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el señor **Juan Cancio Quesada Picado** cédula de identidad **uno seiscientos treinta y ocho cero cero nueve** en su calidad de representante del Director de la DESAF.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta** en su calidad de representante del Banco de Costa Rica.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; en su calidad de representante del Banco de Costa Rica, y la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional, la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora, el señor **Jorge Andrey Monge Rivera** cédula de identidad número **uno mil setecientos ochenta y cinco ochocientos treinta y siete**, la señora **Laura Robles Alvarado** cédula de identidad número **uno mil quinientos sesenta y dos trescientos noventa y ocho**, la señora **Kimberly Núñez Abarca** cédula de identidad número **uno mil ciento ochenta y uno cero cero sesenta y ocho** ambos en su calidad de representantes del Área contable del Fiduciario, la señora **Andrea Esquivel Hernández** cédula de identidad número **uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve** su calidad de oficial del Fideimas, la señora **Cinthya Rojas Chavarría** cédula de identidad número **cuatro doscientos novecientos sesenta y cinco**, la señora **Margarita Araya Murillo** cédula de identidad número **uno novecientos cuarenta y tres novecientos ochenta y cinco** ambas en su calidad de representantes del Puesto de Bolsa del INS.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Al ser las 8:36 minutos de la mañana del 21 de julio del 2025, damos inicio a la sesión ordinaria 10-2025 del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 de su Comité Director como primer punto en la agenda tenemos la comprobación del quórum. Agradezco indicarnos desde dónde están conectados y en representación de qué instancia nos acompañan. Inicio como persona, Jafeth Soto Sánchez, en representación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS desde Barrio Francisco Peralta, en Oficinas Centrales del IMAS. Doña Karla, adelante, por favor. Karla Pérez Fonseca en representación del Director de Desarrollo Social del IMAS sesionando desde Grecia Alajuela. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en representación de la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, sesionando desde Granadilla, Curridabat. Don Robin. Robin Almendares Fernández en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, sesionando desde Heredia. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado sesionando desde la Uruca estoy en representación de don Luis Alberto Avalos que anda de gira en Guanacaste. Entonces con cinco miembros presentes se da por comprobado el quorum con la totalidad de estos.

Entonces, le cedo la palabra a quien nos acompañe también, doña Margarita adelante, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta nada más don Jafeth dejamos constancia del oficio que nos remite para que en el acta de la participación de don Juan Cancio el oficio es el MTSS DCBAS DSAF OF-773-2025. Margarita Fernández sesionando desde la oficina de la Unidad Ejecutora Barrio Tournón. Doña Silvia. Silvia Gómez Cortés, representante del Fiduciario desde Desamparados San José. Entonces,

con el quorum comprobado y también de las personas invitadas, comenzamos damos inicio formal a la sesión. Como primer punto en la agenda, tenemos la lectura y la aprobación de la agenda. Como punto tercero, tenemos la correspondencia, donde se leerá únicamente el IMAS DSA 0217-2025. Como punto cuarto, la aprobación del Acta 009-2025. Como punto quinto, la presentación del Informe de Resultados de la Ejecución y la Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre de 2025 según oficio 0822-2025 cargo de la Unidad Ejecutora. Como punto sexto, la presentación del Informe de Puesto de Bolsa a cargo de INS Valores. Como punto séptimo, la presentación de los Estados Financieros con corte al 30 de junio del 2025 a cargo del Fiduciario Banco de Costa Rica. Como punto octavo, la presentación del Informe de Proceso de subrogación a cargo del Fiduciario y la Unidad Ejecutora. Como punto noveno, la presentación de un protocolo de incidentes, uso de tarjeta de compras y efectivo a cargo del Fiduciario Banco de Costa Rica como punto décimo, la presentación de disposiciones administrativas para el reconocimiento de gastos de alimentación, hospedaje y transporte de taxi en el territorio nacional de las personas trabajadoras del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO 73-2002. Como punto undécimo tenemos asuntos varios. No obstante, el único punto que se iba a conocer aquí en asuntos varios refería a facturación en arreglos de pago del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO 73-2002. En este caso, les solicito hacer una modificación al orden del día de manera tal que se excluya este punto de la agenda en virtud de que así ha sido solicitado por el Fiduciario para poder traer en una siguiente sesión un mayor detalle en la explicación de abordaje en este punto. Entonces, igual mantendríamos asuntos varios, no obstante, este punto no se mantendría. Esa sería la única modificación que les propongo para la sesión del día de hoy.

Entonces, consulto si alguien tiene alguna observación a la agenda para el día de hoy. Si no, entonces, para someterlo a votación. Aprovecho la votación de la agenda para la sesión de hoy con la modificación ya mencionada. Jafeth Soto a favor de la agenda modificada. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, a favor de la agenda recientemente leída. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la agenda de hoy, con la modificación anteriormente señalada. Don Robin. Robin Almendares Fernández a favor de la agenda con la modificación incluida. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado aprobado la moción de la modificación. Entonces, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la agenda para el día de hoy con la modificación señalada.

Se acuerda:

Por lo tanto, se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°082-2025: Aprobar la agenda de la sesión del día de hoy.

Jafeth Soto a favor de la agenda modificada, Karla Pérez Fonseca a favor de la agenda recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la agenda del día de hoy con la modificación anteriormente señalada, Robin Almendares Fernández a favor de la agenda con la modificación incluida, Juan Cancio Quesada Picado aprobada la moción de la modificación. Con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la agenda para el día de hoy con la modificación señalada.

Acuerdo firme con cinco votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA IMAS-DSA-0217-2025

Pasamos al punto tercero que sería la correspondencia, en donde tenemos acá el conocimiento del oficio IMAS DSA 0217-2025. Este oficio es suscrito, en este caso por mi persona, en el cual nosotros desde el IMAS y con criterio de la Asesoría Jurídica del IMAS mediante oficio IMAS PAJ 539-2025 del 5 de mayo de 2025, se indica que las propuestas de Adenda para los Convenios de Cooperación suscritos con otros Fideicomisarios Garantizados están conformes en el ordenamiento jurídico y que no se tiene ninguna observación de orden legal. Por lo tanto, lo que solicitamos es dar por cumplidos los acuerdos citados en el oficio que ya más adelante los traeremos para dar por cumplidos. Solamente de conocimiento que entonces lo que trabajamos de las Adendas con los Fideicomisarios Garantizados, que vimos como ir incluyendo mejores prácticas para prácticas financieras para el quehacer de este Fideicomiso, lo determina la Asesoría Jurídica del IMAS de que todo es conforme a la Ley. Entonces, esto únicamente era de conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO: APROBACIÓN DE ACTA 009-2025

Consulto si alguien gusta hacer aquí uso la palabra, si no, entonces pasamos a el punto cuarto, que sería la aprobación del acta 009-2025. En este caso, consulto si alguien tiene alguna otra observación que no haya remitido previamente al acta 009-2025. No, entonces les propongo dar por aprobado el acta 009-2025 con las observaciones que fueron remitidas previamente y ya fueron atendidas. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo. No, entonces someto a votación la propuesta de acuerdo recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la del acta de la sesión 009-2025. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el acta 009-2025. Don Robin. Robin Almendares Fernández, a favor del acta 009-2025. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado se aprueba el acta 009-2025. Con cinco votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad el acta 009-2025 con las observaciones que fueron previamente remitidas y ya están conformes.

Por lo tanto, Se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°083-2025: Dar por aprobado el acta 009-2025 con las observaciones que fueron remitidas previamente y ya fueron atendidas.

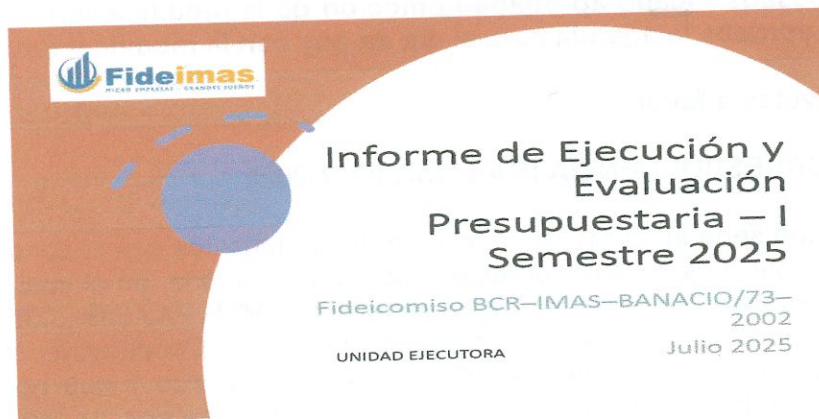
Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor del acta de la sesión 009-2025, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el acta 009-2025, Robin Almendares Fernández a favor del acta 009-2025, Juan Cancio Quesada Picado se aprueba el acta 009-2025. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad el acta 009-2025 con las observaciones previamente remitidas y ya están conforme.

Acuerdo firme con cinco votos a favor.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2025.

Pasamos al punto quinto. Nada más dejo constando en acta de que se nos incorpora la señora Yendry Herrera Brenes, representante del Banco Nacional de Costa Rica, a la sesión. Bienvenida, doña Yendry. Entonces pasamos al punto quinto, que sería la presentación del informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre a cargo de la Unidad Ejecutora. Entonces, acá le cedo la palabra a doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta este informe responde al informe de ejecución y evaluación presupuestaria del primer semestre del 2025 del Fideicomiso. Ver filmina de introducción



Este Fideicomiso tiene la obligación de semestralmente, como información complementaria, el IMAS lo adjunta al informe que presenta a la Contraloría General de la República. Después de una reforma a la Ley

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alcorno

de Contratación Pública, este informe no va directamente a la Contraloría, sino es a través del Fideicomitente, que en nuestro caso es el IMAS.

El objetivo de este informe es presentar los resultados financieros y programáticos de este primer semestre y evaluar un poco el uso de los recursos públicos, ver a qué se destina la población objetivo y a los aportes que se hacen al desarrollo social y económico. Ver filmina objetivo del informe

Objetivo del Informe



- Presentar resultados financieros y programáticos del primer semestre 2025.
- Evaluar uso de recursos públicos, cumplimiento de metas y aportes al desarrollo social y económico.

Los principales resultados que observamos en esta, según los datos arrojados tanto en los Estados Financieros que nos presenta el Fiduciario, Los principales resultados que observamos según los datos arrojados tanto en los Estados Financieros que nos presenta el Fiduciario como también el cumplimiento de metas que nos arroja los resultados que se notan en el sistema de atención de beneficiarios de IMAS, vemos que a nivel de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria, tenemos unos ingresos de ₡530,000,000.00 (quinientos treinta millones de colones), de los cuales representan 44.51%. Aquí es importante resaltar que ya está incorporado al presupuesto extraordinario que, por las implicaciones de la Ley de Manejo Eficiente de los Recursos de Liquidez, hicimos una modificación a los ingresos por renta de activos financieros, que corresponde a los intereses de las inversiones, y lo sustituimos por recursos de la Reserva Patrimonial, que es la cuenta de recuperación. Sin embargo, con respecto a esta cuenta de recuperación, pues se resalta la ejecución de los ingresos que se van asociando al gasto real que se va generando de esa partida. Y lo otro, pues corresponde a los aportes de IMAS y al superávit que proyectamos de esa manera. Pero en total hay una ejecución de 44.51%. En términos de gasto, tenemos una ejecución de ₡293,000,000.00 (doscientos noventa y tres millones de colones) que representa un 24.61%, recordando en este caso que la mayor participación que tiene dentro del presupuesto de gastos es el pago por subsidio de tasa y por la ejecución de garantías. Sin eso, pues en términos de la ejecución de las garantías, pues disminuyó más bien un 42% y eso hace que no se utilicen a totalidad los recursos del presupuesto. Recibimos los aportes del IMAS de los ₡400,000,000.00 (cuatrocientos millones de colones) y ahora ya en términos de garantías que se otorgaron a personas. Ahora tuvimos una ejecución de un 96.84% con respecto a la meta que se planteó para el primer semestre. También tuvimos un 70.92% de créditos con tasa diferenciada. Y en capacitación, aunque está programada para el segundo semestre, ya tuvimos resultados de 163 personas beneficiarias con capacitación. Ver filmina principales resultados.

Principales Resultados



Ejecución presupuestaria: ₡293.2 millones (24.61% del presupuesto anual).



Ingresos reales: ₡530.3 millones (44.51% de lo proyectado).



Fuente principal: Aporte del IMAS (₡400 millones).



Garantías: 96.84% ejecución física.



Créditos con tasa diferenciada: 70.92%.



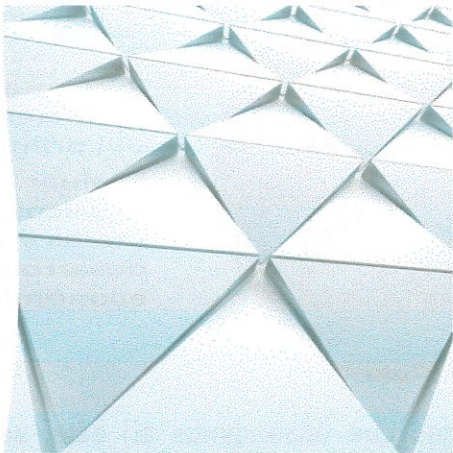
Capacitación: 163 personas beneficiarias (programado para II semestre).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Desde un enfoque estratégico, cumplimos el compromiso, que al menos el 65% de las garantías deben ser otorgadas a mujeres. Y obtuvimos un resultado de un 67.39%. Igualmente, se atendió en regiones prioritarias un 79% de las garantías otorgadas. Y esto contribuyó a que hay mayor ejecución en este tipo de garantías. Y otro enfoque estratégico es que contribuimos con la educación financiera y asistencia técnica fortalecida porque iniciamos, por eso es que se adelantó un poco ya las metas de la parte de capacitación, porque ya iniciamos con el proceso de capacitación educación financiera con acceso al crédito y también con la asistencia técnica con las Universidades que los Contratos pues ya nos vencían en el mes de junio. Entonces logramos pues ya este tener algunos resultados. Ver filmina Enfoque Estratégico.

Enfoque Estratégico

- 67.39% de garantías otorgadas a mujeres.
- 79% de la demanda en regiones prioritarias.
- Educación financiera y asistencia técnica fortalecida.

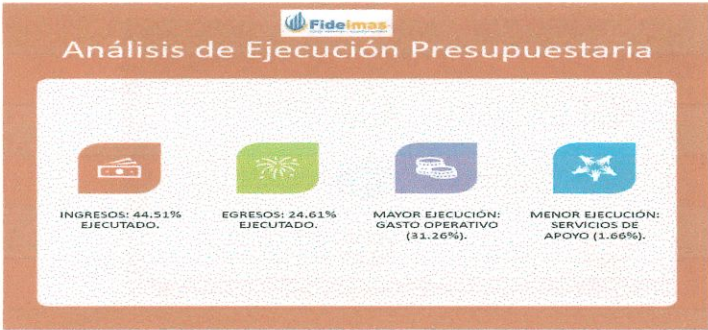


Dentro de los retos identificados que es lo que se visualiza es una baja ejecución en los ingresos, pero por lo ya referido y las limitaciones logísticas en el seguimiento del campo, por las limitaciones que tenemos de transporte para visitar más personas que ahora vamos a verlos y las brechas de Género en montos promedio de crédito, donde los hombres superan el monto mayor que las mujeres. Ahora lo vemos más adelante. Ver filmina retos identificados

Retos Identificados

- Baja ejecución en ingresos de capital y superávit.
- Limitaciones logísticas para seguimiento en campo.
- Brechas de género en montos promedio de crédito.

Ya vimos el análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos con 44.51%, ingresos con 24.61%, una mayor ejecución en el gasto operativo de un 31.26% y esto es porque pues tenemos ya siete Promotores que están trabajando y el semestre haciendo una comparación interanual del año pasado, pues en el primer semestre no teníamos la totalidad y hay una menor ejecución en los servicios de apoyo, pero como les dije esta meta está planteada para el segundo semestre. Ver filmina de Ejecución Presupuestaria



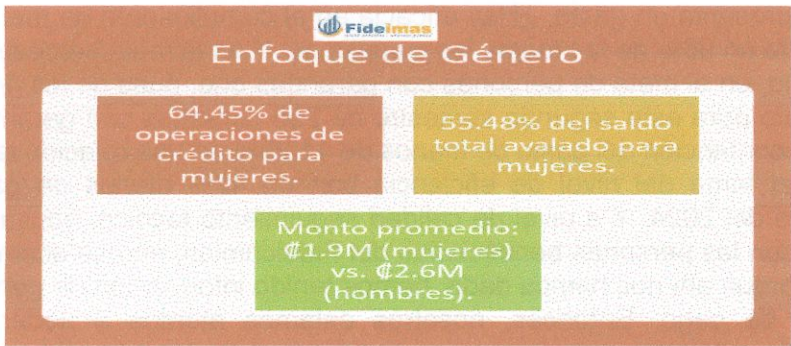
Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Okamiro

En el cumplimiento de metas tenemos una meta de 440 personas con garantías de los cuales se tuvo un avance de 184 personas con garantía que equivalen 96.84%. Y en contra crédito de tasa diferenciada, tenemos una meta de más de 2.108 personas, de las cuales, al cierre del primer semestre, tenemos 1.495 personas para un avance en la meta de 70.92%. Y con capacitación, pues ya les indiqué que más bien hubo un avance de 163 personas. Ver filmina de cumplimiento de metas.



Con Enfoque de Género, tenemos un 64.45% de las operaciones de crédito para mujeres. Esto refleja el saldo de la cartera el 31 de mayo y el 55.48% del saldo avalado para mujeres porque conforme se van este pagando los créditos pues va bajando un poco si no incrementamos el número de mujeres, aunque aquí lo que difiere un poco es lo que les dije ahora de la brecha, que los montos de crédito de las mujeres son inferiores a los montos de los créditos de los hombres. Entonces, por eso hace también que el porcentaje del 55.48% sea por debajo del 65%. Y aquí vemos que el monto promedio de las mujeres es de ₡1,900,000.00 (un millón novecientos mil colones) y el de los hombres es de ₡2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil colones). Ver filmina enfoque de Género



Algunas estrategias implementadas por la Unidad Ejecutora, como les dije anteriormente, empezamos con la educación financiera con acceso al crédito para que esto permita un acompañamiento técnico a las personas emprendedoras a la hora de hacer la solicitud del crédito ante los Bancos, ir más reforzados en el tema de la información que se requiere para la atención del análisis. Entonces, las personas pues podrían llegar mucho mejor empoderadas para que puedan recibir el crédito. El acompañamiento técnico también a las personas emprendedoras que tienen crédito cómo son las asistencias técnicas. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y financieras. En el caso de financieras, la estrategia que utilizamos con el Banco Nacional de tener la ventanilla única de la unidad centralizada y apoyo gubernamental, eso ha contribuido a que los créditos salgan mucho más rápidos y no estén dispersos en todo el territorio, sino que haya esta unidad centralizada. Y obviamente las alianzas que mantenemos, en verdad, instituciones como el INAMU, el INA, el mismo MAG, nos han fortalecido en el acompañamiento de estas personas y referido a personas para que también puedan tener el acceso al crédito. El seguimiento a personas beneficiarias con el Enfoque Género, dando mayor participación a las mujeres. Y ahora lo vemos donde todos los increíble, pero todos los procesos de acompañamiento prevalecen inclusive hasta más del 80% a mujeres.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Otra de las acciones implementadas es cómo reducir la morosidad y fortalecer la recuperación, con visitas domiciliarias, como vimos con el plan de mejora al emprendimiento, como vemos el tema de la asistencia técnica con los beneficiarios y también el contacto directo, que hemos recurrido a estrategias como, por ejemplo, que no localizamos a las personas. Entonces, nos estamos apoyando con las Asadas, nos estamos apoyando con las Municipalidades para localizar a las personas y poder contactarlas para ver cuál es la situación de morosidad que están presentando. Y la promoción de una mayor inclusión financiera y sostenibilidad de los negocios. Ver filmina de Estrategias implementadas


UNIDAD EJECUTORA

Estrategias Implementadas

- Educación financiera con acceso al crédito.
- Acompañamiento técnico a personas emprendedores.
- Alianzas estratégicas con instituciones públicas y financieras.
- Seguimiento a personas beneficiarias con enfoque de género.
- Acciones para reducir morosidad y fortalecer recuperación.
- Promoción de inclusión financiera y sostenibilidad de negocios.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta voy así muy rápido, pero me parece que sería importante después las preguntas.

A nivel del desempeño institucional, la misma guía que da la Contraloría nos indica que cuál han sido el desempeño institucional de Fideimas a nivel de eficiencia. Hemos reducido el 42% de un resultado interanual en amortización e intereses. Hemos pagado un 42% menos que pagamos en el primer semestre del año 2024. Esto es importante porque hay una subejecución en el presupuesto, más bien es favorable para el Fideicomiso porque eso representa un gasto. ¿Hay eficacia en el cumplimiento de metas claves? Como lo vimos anteriormente, más de un 96% de las metas las cumplimos. Y en la meta semestral, pues viendo que hay una brecha, por ejemplo, en el meta de personas con garantías que, pues de los 440 y obtuvimos 194, pues nos queda un gran reto para este segundo semestre de 256 personas con garantía de FIDEIMAS. A nivel de la economía, hubo contención del gasto de menos de 11.25% en una relación también interanual. Y esto está muy enfocado al tema del nivel de eficiencia con un 42% menos de garantías ejecutadas comparado con el semestre del 2024. Y a nivel de calidad seguimiento técnico, educación financiera, que atendemos todos los días con las personas beneficiarias del Fideicomiso, en ese acompañamiento técnico que ha sido fundamental porque ahí nos hemos dado, hemos tenido información de gente que ha requerido arreglos o negociaciones de pago. Entonces, nosotros estamos atentos a poder contactar con los Fideicomisarios para que puedan tener las personas con arreglos de pago. Ver filmina Desempeño Institucional


Desempeño Institucional



Eficiencia: reducción del 42% en amortización e intereses.



Eficacia: cumplimiento de metas físicas clave.



Economía: contención del gasto (-11.25% interanual).



Calidad: seguimiento técnico y educación financiera.

¿Cuáles son las proyecciones? Hay proyecciones. También, este es otro requisito que nos pide la Contraloría. Bueno, pide la Contraloría dentro de la guía, que se habían hecho proyecciones hasta el 2028 y que podría haber un riesgo de descapitalización sin los aportes del IMAS para los siguientes años, que esto es muy importante. Y la necesidad de fortalecer la recuperación de los préstamos por parte de los

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Okoué

Fideicomisarios, que ellos también, así como la Unidad Ejecutora, hace un seguimiento de los niveles de morosidad. Con mucha más razón los Fideicomisarios tienen que, pues, estar atentos en la recuperación de los préstamos, porque esto podría incidir que, si no hay aportes del IMAS y nos mantenemos únicamente con el Fondo Patrimonial, pues se podría ir descapitalizando año con año, si no se fortalece esa recuperación de los préstamos. Ver filmina Proyecciones y Sostenibilidad



Medidas correctivas, una revisión de metas y subpartidas, si fuese el caso, fortalecer, seguir fortaleciendo la inclusión financiera con enfoque en género, optimizar los seguimientos a personas beneficiarias. Aquí es muy importante, porque si bien es cierto, tenemos un vehículo, nos gustaría tener una cobertura mayor para el seguimiento a las personas, porque esto es indispensable. Las personas siempre sienten la necesidad de estar acompañados en el proceso del crédito y en el proceso de su emprendimiento para llevar mejores prácticas y lograr que estas personas salgan adelante y además puedan pagar los préstamos. Ampliar la educación financiera y formalización. Nosotros tenemos la expectativa de que 330 personas más o 300 personas más pudieran estar en estos procesos de capacitación para no solo fortalecer el manejo del negocio si no la mantener las operaciones de crédito según la administración adecuada y saludable. Y también vemos como unas medidas correctivas también. Bueno, nosotros ya habíamos insistido con el IMAS de revisar la clasificación de pobreza, porque ya sí estamos convencidos de que las personas más pobres podrían estar en el sistema SINIRUBE, pero no necesariamente son las personas que califican para los Bancos, para los créditos. Entonces hay una restricción en esta clasificación que entró en regir a partir del 2022. Ver medidas correctivas



La señora Margarita Fernández Garita manifiesta este sería, a grandes rasgos, el informe. Aquí les traigo un caso de éxito me avisan si se escucha (Video)

Caso de Éxito en Los Ángeles de Pérez Zeledón.

Yo era manicurista, pasaba a tiempo completo, entonces no podía pasar tiempo con mis hijas vi la oportunidad de poder emprender estamos en Los Ángeles de Platanares de Pérez Zeledón tengo dos hijas una de 20 años y otra de 11 mi emprendimiento consiste en cosmética natural que se llama Mésilat Natural a base de miel, polen y propóleo. Siempre he estado rodeada de abejas, son abejas meliponas, abejas sin

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

aguijón. Los productos son jabones, cremas, desodorantes, champús, acondicionadores. Son productos para el cuidado personal, para el cuidado de la piel. Tengo 7 años ya de trabajar con las abejas, de hecho, tengo como 20 años de tenerlas, tuve la oportunidad de tener un financiamiento con FIDEIMAS para poder comprar lo que son productos, materia prima, mesas de acero inoxidable, envasadoras, todos mis productos vienen los permisos del Ministerio de Salud. Ahorita estoy en trámites con Fideimas para ver si puedo ingresar a un nuevo financiamiento, ampliar más el área de trabajo. Soy feliz estando en mi casa con mis hijas. Mi reto a futuro sería tener más puntos de venta y también incentivar aquellas mujeres que tal vez están pensando en querer emprender y no se animan. Uno empieza con un pequeño sueño, pero que, pasado el tiempo, los años, uno ve que se puede lograr.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta eso sería don Jafeth.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto doña Margarita me parece que este caso de éxito estaba allá en la feria si no me equivoco. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta si en la Expo Pymes si ahí estuvo este caso empezó con el IMAS con subsidio y después obtuvo emprendimientos individuales con capital no reembolsable y después ya brinco entonces ella recibió una atención integral por parte de la institución y lo hemos considerado como un caos de éxito por el crecimiento empresarial que ha tenido la beneficiaria.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien desea hacer uso de la palabra. Sería este punto. No, entonces les dejo la propuesta de acuerdo que tenemos para acá. Serían dos acuerdos. El primero sería dar por aprobado el Informe sobre los Resultados de la Ejecución y la Evaluación Presupuestaria del primer semestre de 2025, según información de reportes generados desde el sistema SABEN del IMAS, los Estados Financieros con corte 30 de junio de 2025, Informes de Ejecución Presupuestaria e información complementaria suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Banco de Costa Rica y IMAS Banacio 73-2002. Y el segundo, por tanto, sería instruir a la Unidad Ejecutora a tramitar el envío al área de administración financiera, unidad de presupuesto y la Dirección de Desarrollo Social, todas del IMAS. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo recientemente leída. No, entonces la someto a votación. Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Robin. Don Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio UE-FID-73-2002/0822-2025 presentó ante el Comité Director del Fideicomiso, el Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre 2025, Período 01 enero 2025 al 30 junio del 2025.
2. Que el Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, debe proporcionar al AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del IMAS en calidad de Fideicomitante, el Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre 2025.
3. Que los informes se elaboraron conforme a los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario, con cierre 30 de junio del año 2025.
4. Que el informe toma en cuenta los informes de cartera de crédito remitidos por los fideicomisarios garantizados y la información del Sistema de Información de la Población Objetivo (SABEN).

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°084-2025:

- a) Dar por aprobado **"Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre 2025"**, según información de reportes generados desde el Sistema Saben del IMAS, los Estados Financieros con corte 30 de junio 2025, Informes de Ejecución presupuestaria e información complementaria suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario del Fideicomiso BCRIMAS-BANACIO/73-2002. b) Instruir a la Unidad Ejecutora tramitar el envío, al Área Administración Financiera, Unidad de Presupuesto y la Dirección Desarrollo Social todas del IMAS.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo; Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo; Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída; Robin Almendares de acuerdo con la propuesta recientemente leída y Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leído.

Con 5 votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta recientemente leída.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DEL PUESTO DE BOLSA A CARGO DE INS VALORES.

Pasamos al punto sexto de la agenda, que sería la presentación para del Informe del Puesto Bolsa del INS solicito el ingreso de la señora Cinthya Rojas Chavarría y Margarita Araya Murillo, ambas trabajadoras del Puesto de Bolsa INS para la exposición del punto. Jafeth Soto a favor del ingreso de las personas recientemente mencionadas. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, a con el ingreso de las personas recientemente indicadas. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente mencionadas, don Robin, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas recientemente indicadas, Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas.

Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas.

Por lo tanto, Se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°085-2025: Solicito su autorización para el ingreso de la señora Cinthya Rojas Chavarría y Margarita Araya Murillo ambas trabajadoras del Puesto de Bolsa del INS para la exposición del punto.

Jafeth Soto a favor del ingreso de las personas recientemente mencionadas, Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de estas dos personas, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente mencionadas, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas recientemente indicadas, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas.

Acuerdo firme con cinco votos a favor y cero en contra

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, a partir de su momento voy a autorizar el ingreso de estas personas que tendrían la exposición del punto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Cinthya Rojas Chavarría, doña Margarita Araya Murillo bienvenidas a la sesión 10-2025 del Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002. Para la exposición del punto, les agradezco primeramente encender la cámara e indicarnos desde qué punto del País nos acompañan. Doña Margarita Araya Murillo adelante por favor.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta yo soy del Puesto de Bolsa INS Valores, Agente de Bolsa Margarita Araya Murillo y en este momento estoy virtual, hoy día virtual.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta desde el Cantón, doña Margarita, para acreditarla. Doña. Cynthia, adelante, por favor, también.

La señora Cynthia Rojas Chavarría manifiesta desde la Oficina Central del INS en Barrio Amón San José.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ahora sí, les damos la palabra para la exposición del punto adelante, por favor.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Cynthia Rojas Chavarría manifiesta con respecto al Balance General, tenemos una disminución en el Patrimonio debido a la venta masiva que estamos haciendo, que ustedes conocen, de los títulos a nivel general.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Cinthya vieras que nos quedó el PowerPoint sin la proyección como tal, sino como si no estuviera proyectando.

La señora Cinthya Rojas Chavarría manifiesta que es que tengo otro monitor, creo que ese es el problema. Como tengo varios monitores eso es lo que pasa. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo digo que son cargas yo no puedo manejar tantas pantallas me cuesta mucho.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta creo que nuevamente igual si gusta podría ponerlo para evitar los inconvenientes, no lo pone en modo presentación, sino que va pasando en diapositivas como si estuviera editando el PPT. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta, pero nada más es de ponerlo abajito Cinthya.

La señora Cinthya Rojas Chavarría manifiesta no sí, es que yo lo tengo proyectado en un tercer monitor. Yo creo que si bajo esta computadora. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta imagínate, Margarita, no puedes vos con más de uno y Cinthya tiene tres. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que dichosa.

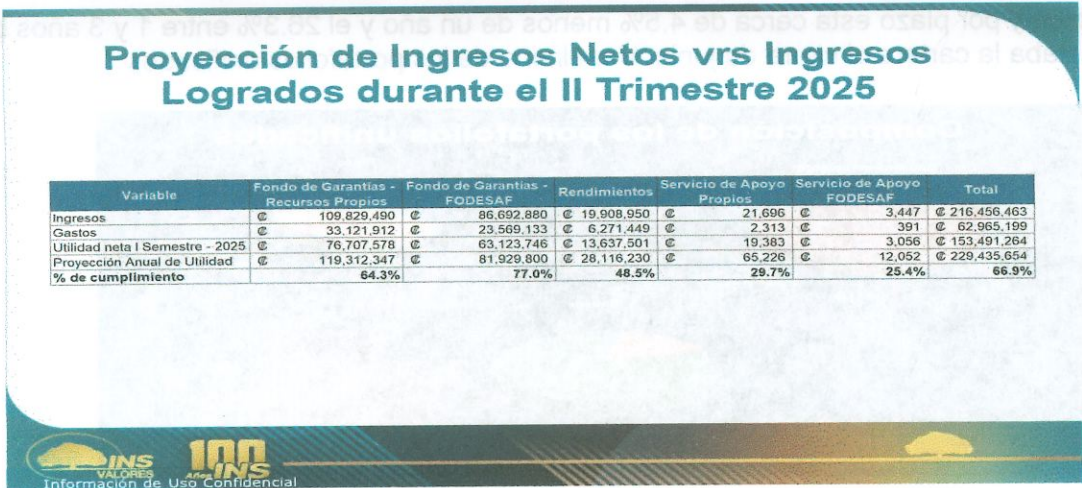
La señora Cinthya Rojas Chavarría manifiesta ahí están ahora sí. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta si ahora sí. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ahora sí perfecto adelante por favor.

La señora Cinthya Rojas Chavarría manifiesta bueno ese es el tema de los Pasivos y Patrimonio, vemos la disminución general con respecto al semestre, al trimestre pasado. Hoy por hoy, al cierre perdón de junio, más bien, a mitad de junio, eh, el total era ¢1,717,000,000 (mil setecientos diecisiete millones de colones). Bueno, eso era un poco la proyección que habíamos manejado antes de que se diera toda la situación está de venta, que se había proyectado una actividad para todo el 2025. Ver filmina Balance General

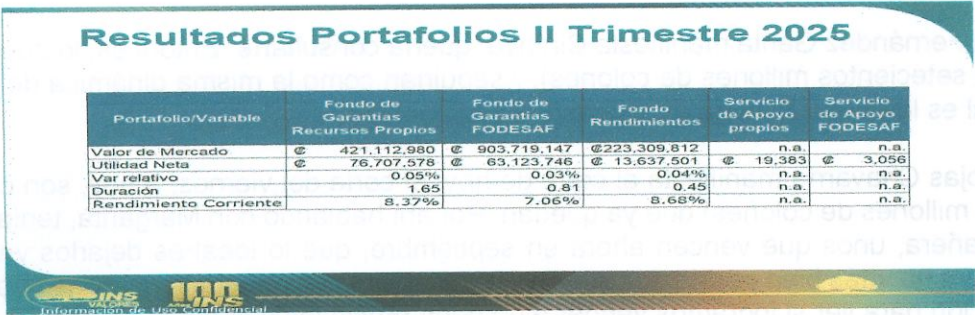
Balance General						
Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Activos	¢432,371,705	¢1,055,907,412	¢229,541,426	¢0	¢0	¢1,717,820,543
Pasivos	¢206,562	¢212,599	¢44,019	¢1,968	¢187	¢466,334
Patrimonio	¢432,165,144	¢1,055,694,813	¢229,497,407	-¢1,968	-¢187	¢1,717,355,209

Al cierre del primer semestre, por cada uno de los portafolios, tenemos un cumplimiento a nivel general, tenemos casi que un 67% lo habíamos cumplido al cierre del primer trimestre de semestre teniendo ¢153,491,000.000 (ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y un mil colones) de utilidades con respecto a los ¢229.0 millones (doscientos veintinueve millones de colones) que se habían proyectado. Ver filmina Proyección de Ingresos Netos VRS Ingresos logrados durante el II trimestre 2025.

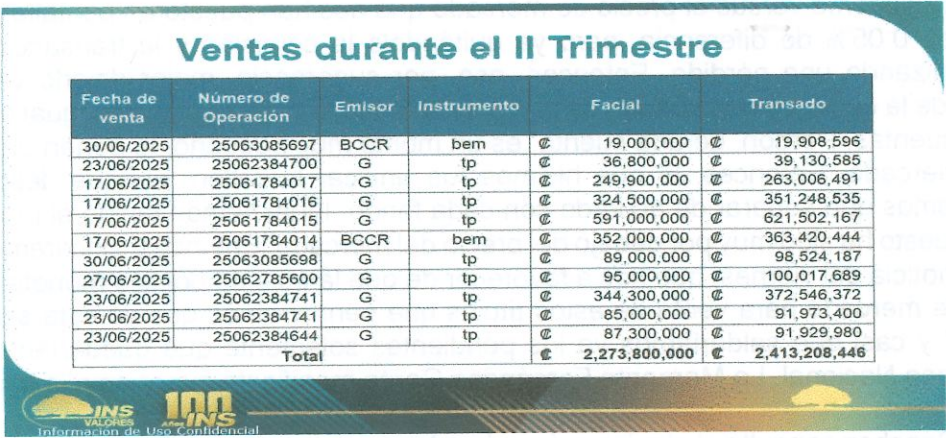
Officer



Eso es un poco los principales indicadores por portafolio tenemos el valor de mercado como el de FODESAF era el que al cierre de junio era tenía un poco más y hoy por hoy vemos la cartera tenemos como €815,000,000.00 (ochocientos quince millones de colones) entre los tres portafolios que está algunos están pendientes de vencer ahora en septiembre y otros que todavía están en un proceso de venta a nivel de rendimiento corriente está entre un 8.37%, 86.68% y un 7%, ahora que es lo que habíamos manejado por lo general en este tipo de portafolio. Ver filmina de Resultados II trimestre 2025



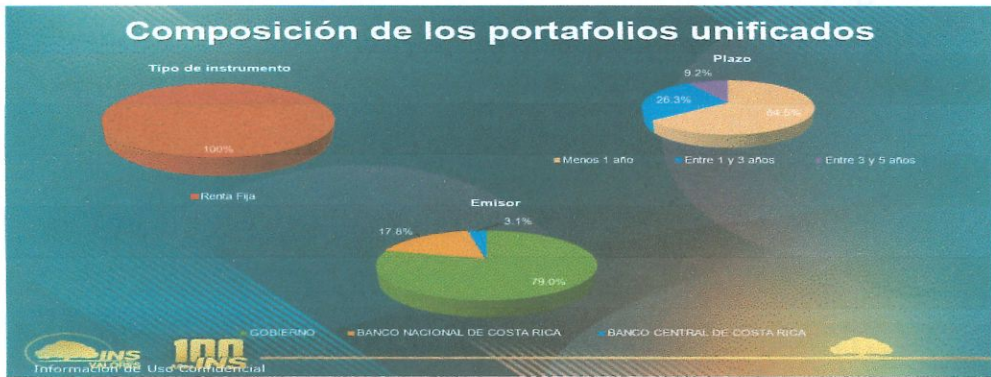
Estas han sido las ventas durante este segundo trimestre. Hemos vendido principalmente de Gobierno, Banco Central, para un transado total de ventas de €2,413,000,000.00 (dos mil cuatrocientos trece millones de colones). Ver filmina ventas durante el II Trimestre



Así está el cierre del trimestre del portafolio, todo era renta fija. Por ahí hay unos CDPS del Banco Nacional que vencen ahora en septiembre y tenemos Gobierno y Banco Central venciendo en septiembre de 2026, septiembre de 2027 y por ahí unos también de perdón septiembre no febrero 2026 febrero 2027 unos de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

septiembre también y por plazo está cerca de 4.5% menos de un año y el 26.3% entre 1 y 3 años bueno es un poco como estaba la cartera al cierre de junio. Ver filmina de los portafolios unificados.



Parte de esto, como les comentaba, ahora 2027 de febrero, y los que ahorita vencen ahora en septiembre se ha vendido parte de esto porque lo vemos que es una foto del 30 de junio. Esto es lo ha sido FODESAF que tiene un poquito más. Sin embargo, ya se ha vendido bastante lo que llevamos de junio, de julio y rendimientos que es lo que nos queda que es básicamente lo que teníamos para hoy no se tiene alguna duda específica, alguna observación.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien quiere hacer uso de la palabra. Doña Margarita adelante por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta Cinthya, quería consultarte. Entonces, lo que resta, de los ¢1,700,000,000 (mil setecientos millones de colones), ¿seguirían como la misma dinámica de venta? En lo que le resta. ¿Y cuál es la expectativa de que ya esté todo liquidado?

La señora Cintya Rojas Chavarría manifiesta al corte de hoy, al corte del viernes, a hoy, son ¢815,000,000 (ochocientos quince millones de colones) que ya quedan. Por ahí hablando con Margarita, teníamos, bueno, Margarita, mi compañera, unos que vencen ahora en septiembre, que lo ideal es dejarlos vencer, por un tema de precio, que ya no, más bien podríamos ejercer una pérdida si las ejecutamos, y las otra si podemos chinear más la posición para ver si logramos vender a un buen precio los que están para 2026, 2027.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta sí, perdón, si me permiten ahí confirmar lo que Cynthia les está comentando. Efectivamente, revisamos carteras y lo que nos queda pendiente de los tres portafolios del Banco Nacional de Costa Rica, que es un CDP, que se ve el mismo día, 19 de septiembre de 2025. El precio en libros que tiene actualmente versus el precio de mercado que nos han puesto en pantalla prácticamente es el mismo, si acaso 0.05% de diferencia, pero ya quitándole la comisión y la transacción por boleto, quedaríamos materializando una pérdida. Entonces, eso, por sugerencia, mejor dejarlo vencer para no afectar el Patrimonio de la cartera y nos quedan de la 1 y de la 3, febrero 27, que eso es igual a lo que hemos hecho como de dos cuentas. Perdón, de una cuenta, es un monto muy pequeño, le ponen precio muy bajo, muy por fuera del mercado. Entonces, lo que hicimos fue unificar la orden, aunque después nosotros internamente lo tengamos que separar de acuerdo con cada fondo. Igual hemos tenido el problema de que el precio que le han puesto ha sido muy por debajo del precio del mercado. Entonces, sinceramente, creemos que más bien con la noticia del viernes, que nos a favorecer de que la tasa de política monetaria bajo podría beneficiar el precio de mercado para venta de estos títulos que pensaríamos que ya esta semana puedan completarse esos 27 y casi que saldábamos ya los pendientes solamente que quedarían en cartera los septiembre 25 de Banco Nacional. La Margarita Fernández Garita manifiesta super amplia la información.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien más quiere hacer uso de la palabra, no. Doña Silvia Gómez adelante por favor.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta únicamente hacer mención que efectivamente el Puesto de Bolsa ha estado en ventas constantes de los títulos que se tenían colocados después de la instrucción que se les

comunicó de proceder con esta venta y parte de estos intereses de estas ventas han ido trasladándose al Fondo General de Caja Única. Recordando que las inversiones que se habían hecho después del 18 de junio de 2024, los intereses de estas inversiones pasaban al Fondo del Estado. La otra parte proporcional sigue siendo del Fideicomiso, por lo que cada vez que hay un vencimiento y demás, se analiza cuándo se compró y si se compró después del 18 se pasa al Fondo General y si se adquirió antes del 18 de junio del año pasado queda en el Patrimonio del Fideicomiso únicamente agregar eso.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien más quiere hacer uso de la palabra. No, entonces, doña Cinthya Rojas Chavarría, doña Margarita Araya Murillo, agradecerles su participación. Me quedó bastante claro. Agradecerles también la gestión que han realizado, han tutelado, según los informes que yo he revisado, puedo dar fe que han tutelado de manera los intereses de este FIDEICOMISO en cuanto a no materializar pérdida en ventas en esta transición hacia la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado. Les agradezco también la decisión que ahorita nos comentan que hay algunos títulos en lugar de transarlos es mejor esperar su vencimiento, el cual es próximo, lo cual materializaría incluso un mayor rendimiento y eso siempre tutelando los intereses de este FIDEICOMISO. Sumamente agradecidos de nuestra parte y como les reitero, puedo dar fe de que lo que se reporta en estos informes da una buena imagen y perspectiva de que el servicio de ustedes está tutelando los intereses de este Fideicomiso y agradecerles infinitamente esa labor, entonces, muchas gracias y les agradezco que nos permitieron tomar el acuerdo aquí en la sesión.

Entonces, para este punto, tenemos como única propuesta de acuerdo dar por conocido el informe de Puesto de Bolsa de INS Valores con corte al 30 de junio de 2025. ¿Consulta? Si alguien tiene alguna observación. No, entonces la someto a votación. Jafeth Soto, a favor de la propuesta de acuerdo, doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, Se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°086-2025: Dar por conocido el Informe del Puesto de Bolsa INS Valores, con corte al 30 de junio 2025.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída

Acuerdo firme con cinco votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

Pasamos al punto séptimo de la agenda, que sería la presentación de los Estados Financieros con corte el 30 de junio de 2025 a cargo del Fiduciario Banco de Costa Rica, Silvia usted nos indica si le cedemos la autorización de ingreso a alguno de los representantes del Banco.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta don Jafeth. Sí, por favor, a don Jorge Andrey Monge Rivera, a Kimberly Núñez Abarca, que es la supervisora área contable, y Laura Robles Alvarado, que trabaja con Jorge.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, someto votación y autorización de ingreso a las personas recientemente mencionadas. Jafeth Soto a favor del ingreso de las personas citadas. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de las tres personas mencionadas. Doña Alejandra, Alejandra Rojas

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas mencionadas anteriormente. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas recientemente indicadas, don Juan Cancio, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de las personas. Con cinco votos a favor se autoriza el ingreso de las personas recientemente mencionadas.

Por lo tanto, Se acuerda: Acuerdo firme por unanimidad N°087-2025: Autorizar el ingreso de Jorge Andrey Monge Rivera, Kimberly Núñez Abarca, Laura Robles Alvarado representantes del Banco de Costa Rica

Someto a votación la autorización del ingreso de las personas recientemente mencionadas.

Jafeth Soto a favor del ingreso de las personas citadas, Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de las tres personas mencionadas, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas mencionadas anteriormente, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso de las personas recientemente indicadas, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de las personas. Con cinco votos a favor se autoriza el ingreso de las personas recientemente mencionadas.

Acuerdo firme con cinco votos a favor

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta así que, por favor, se autoriza el ingreso de las personas recientemente mencionadas. Vamos a ver, serían Don Jorge, Doña Kimberly y Doña Laura. Ya les aprobó el ingreso. Doña Laura, doña Kimberly, don Jorge. Bienvenidos a la sesión 10-2025 del Comité Director Fideicomiso Banco Costa Rica IMAS Banacio 73-2002. Los acabamos de incorporar a la sesión para la exposición del punto de los Estados Financieros de este Fideicomiso que comporta el 30 de junio del 2025, para lo cual les voy a ceder el uso de la palabra. Sin embargo, antes de comenzar con la exposición del punto, les agradezco indicar su nombre y desde qué cantón nos acompañan de manera remota para poder acreditar su participación. Inicio entonces con Jorge Andrey. Adelante, por favor.

El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta estamos desde la zona de la Acosta. Doña Laura Leticia por favor. Buenos días. Estoy desde Montes de Oca. Doña Kimberly. Hola, yo estoy en Coronado.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, le cedemos el uso de la palabra para la exposición del punto. Adelante, por favor.

El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta voy a compartir la pantalla. Por favor, me comentan si la pueden ver. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, correcto.

El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta vamos a iniciar con lo que sería la presentación de los Estados Financieros al 30 de junio. Vamos a iniciar con la parte del Balance de Situación Financiera con los activos del Fideicomiso específicamente. Como normalmente lo hacemos vamos a dar énfasis a las cuentas que mayor peso porcentual posee sobre el activo total del Fideicomiso. En este caso sería la cuenta de efectivo que corresponde a cinco cuentas corrientes aperturadas en el BCR por un saldo de ₡104,000,000 (ciento cuatro millones de colones). Para el cierre de junio quedó un saldo mayor debido a la venta de un título el cual se trasladó a Caja Única en los primeros días de julio. Luego la Caja Única del Estado, que es en aplicación de la Ley 10.495, el manejo eficiente de la liquidez, por ₡4,300,000,000 (cuatro mil trescientos millones de colones). Esta cuenta tuvo un aumento debido a la venta de títulos durante el periodo de junio 2025 y lo vamos a ver con la variación que tuvo esa cuenta en específico en el tema de inversiones en SAFI e instrumentos financieros, la cual tiene un saldo de ₡1,700,000,000 (mil setecientos millones de colones) para junio de 2025 y para el año anterior tenía un saldo de ₡6,200,000,000 (seis mil doscientos millones de colones). Entonces, tuvo una variación del 72%. Otra cuenta importante que mencionar sería la propiedad planta de equipo, la cual es un valor neto de ₡25,000,000.00 (veinte cinco millones de colones), es decir, el valor al costo de los activos fijos menos sus respectivas depreciaciones. Tenemos un total de activos al cierre de este periodo de ₡6,151,000,000 (seis mil ciento cincuenta y un millón de colones). Ver filmína Balance de Situación Financiera

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvarino

Balance de Situación Financiera



Activos	30/6/2025	Vertical	30/6/2024	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto
Efectivo	€ 104 308 430	2%	€ 5 021 382	1977%	€ 98 287 048
Caja Única Del Estado	€ 4 301 455 873	70%	€ -	100%	€ 4 301 455 873
Inversiones En Safe E Instrumentos Financieros	€ 1 717 620 543	28%	€ 6 216 830 332	-72%	€ 4 499 009 789
Estimación Por Deterioro Instrumentos Financieros	€ 752 787	0%	€ 4 056 027	-81%	€ 3 303 240
Otras Cuentas Por Cobrar	€ 88 619	0%	€ 16 544	436%	€ 72 075
Gastos Pagados Por Anticipado (Pólizas - Viáticos)	€ 1 697 776	0%	€ 1 293 059	31%	€ 404 717
Propiedad Planta Y Equipo	€ 25 881 274	0%	€ 29 020 083	-11%	€ 3 138 808
Otros Activos	€ 807 985	0%	€ 710 932	14%	€ 97 053
Total De Activos	€ 6 151 307 733	100%	€ 6 248 930 305	-2%	€ 97 528 972



Ahora vamos a ampliar una de las principales cuentas que posee el Fideicomiso, que sería las inversiones en instrumentos financieros. Acá está compuesta de dos rubros, que serían las inversiones en el sector público no financiero por ₡1,400,000,000 (mil cuatrocientos millones de colones) y las inversiones en entidades financieras por ₡299,000,000.00 (doscientos noventa y nueve millones de colones). Ver inversiones instrumentos financieros

Inversiones Instrumentos Financieros

Rubro	30/6/2025	Capital	Intereses	Total
Inversiones Sector Público no financiero	€ 1 444 585 534	€ 40 743 642	€ 1 485 329 176	
Inversiones Sector Público entidades financieras	€ 298 408 061	€ 1 505 712	€ 299 913 773	
Totales	€ 1 742 993 595	€ 42 249 354	€ 1 785 242 949	

Distribución de Inversiones por total (Capital más Intereses)



Luego, en la parte del Pasivo del Fideicomiso tenemos la gran cuenta de las garantías por provisión de capital e intereses, lo que va ligado a las operaciones que tienen un periodo mayor a 75 días de atrás, que para el cierre de junio corresponden a ₡200,000,000.00 (doscientos millones de colones). Y si lo visualizamos en comparativa con el periodo 2024, estamos provisionando una menor cantidad de operaciones, tenemos una variación negativa de ₡99,000,000 (noventa y nueve millones de colones). Luego las cuentas por pagar diversas y comisiones. Acá esta se compone por un tema de garantías de cumplimiento recibidas en efectivo, los créditos por aplicar para el saldo de ₡7,503,000,00 (siete millones quinientos tres mil colones), y luego el tema de las retenciones y gastos acumulados por pagar, que acá se constituye de temas como las provisiones de vacaciones, de aguinaldos, retención del 2% a proveedores y las retenciones salariales, Y esto da un total de ₡16,000,000.00 (dieciséis millones de colones). Para un total del pasivo de ₡224,000,000.00 (doscientos veinticuatro millones de colones), acá visualizamos una variación de un 28% con respecto al periodo 2024. Ver filmina Balance situación Financiera Pasivos del Fideicomiso.

Balance de Situación Financiera

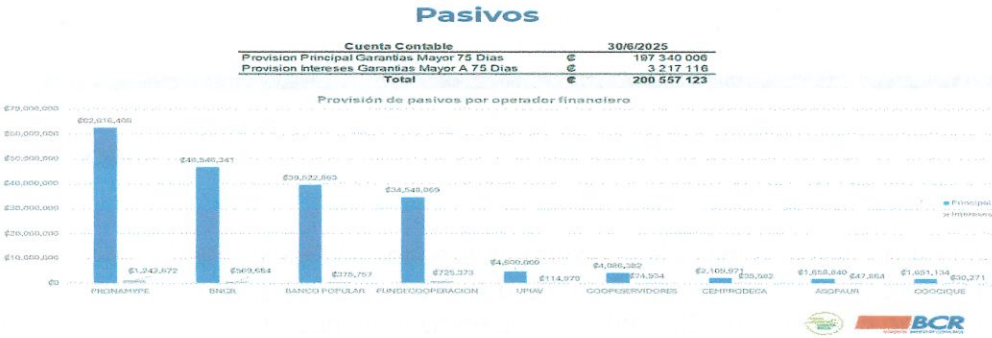


Pasivos	30/6/2025	Vertical	30/6/2024	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto
Garantías De Credito Provisión Por Pagar Capital E Intereses	€ 200 557 123	89%	€ 305 216 767	-33%	€ 99 659 644
Cuentas Por Pagar Diversas Y Comisiones	€ 7 503 840	3%	€ 2 805 711	167%	€ 4 698 129
Retenciones Y Gastos Acumulados Por Pagar	€ 16 937 892	8%	€ 10 051 323	68%	€ 6 886 569
Total De Pasivos	€ 224 998 855	100%	€ 318 073 791	-28%	€ 88 124 936

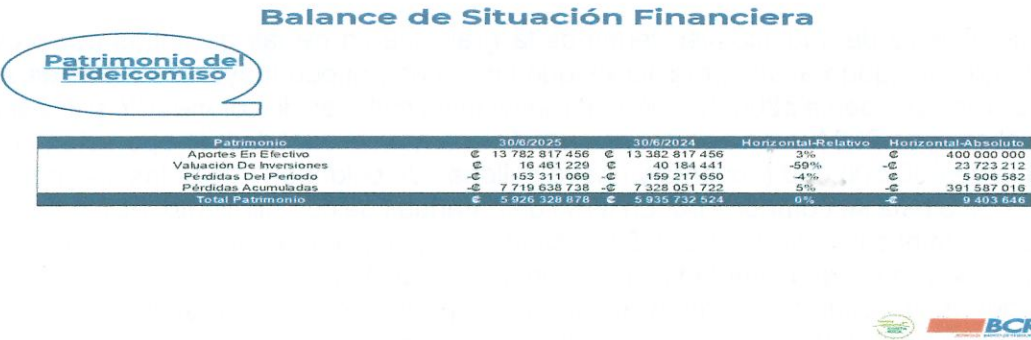


Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

A continuación, vamos a visualizar la distribución por operador financiero de la provisión principal en tres. Tiene cuatro principales operadores, los cuales serían Pronamype con ¢62,000,000.00 (sesenta y dos millones de colones), el Banco Nacional con ¢46,000,000.00 (cuarenta y seis millones de colones), el Banco Popular con ¢39,000,000.00 (treinta y nueve millones de colones) y Fundecooperación con ¢34,000,000 (treinta y cuatro millones de colones). Posterior a ellos, hay cinco operadores a los cuales se les provisiona un monto menor de ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones), aproximadamente. Ver filmina de Pasivo



Luego, en el tema del Patrimonio del Fideicomiso, tenemos los que son los aportes en efectivo serían ¢13,700,000.000 (trece mil setecientos millones de colones). La variación con respecto al 2024 fueron los aportes por parte del IMAS en el primer trimestre. Luego el tema de la valuación de inversiones que tiene una variación de un 59% donde teníamos en el 2024 ¢40,000,000.00 (cuarenta millones de colones) y hoy por hoy tenemos ¢16,000,000.00 (dieciséis millones de colones). Esto está ligado a lo que les mencionaba con las ventas de los títulos, más que todo en el mes de junio. Entonces, igual tenemos un gráfico donde se ve el comportamiento más que todo a partir de enero del 2025 donde disminuyó este valor. Luego tenemos lo que serían las pérdidas de periodo, que serían las relaciones entre los ingresos y gastos a este primer semestre, donde tenemos ¢153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de colones) de pérdidas. Acá sí es importante mencionar que con respecto al 2024 mantenemos una pérdida un poquito menor en esa relación de ingresos y gastos. Y luego las pérdidas acumuladas serían de ¢7,719,000.000 (siete mil setecientos diecinueve millones de colones) para un total de Patrimonio de ¢5,900,000.000 (cinco mil novecientos millones de colones). Ver filmina Balance de situación Patrimonio del Fideicomiso



Y acá está la gráfica que les mencionaba. Acá tenemos dos rubros importantes, lo que sería el principal invertido en bolsa, que es el primero, de ¢5,800,000.000 (cinco mil ochocientos millones de colones) en junio y demás, y sus respectivas valuaciones mes a mes. En el gráfico podemos visualizar que a partir de enero comenzaron a disminuir esos montos invertidos, dado a vencimientos, a ventas y demás, y por ende también su valuación fue cayendo. Entonces sí es importante hacer la aclaración de que los títulos que se han vendido hasta el momento, todos han obtenido ganancia. Entonces, igual vamos a aclarar en la parte de los ingresos. Ver filmina Valuación de inversiones

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alcorno



El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta no sé si hasta ahí tienen alguna duda o consulta. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta de momento todo muy claro.

El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta ahora, en la parte de los resultados, igual vamos a hacer la aclaración de los ingresos del Fideicomiso. Acá existen tres principales ingresos. El primero sería las inversiones en instrumentos financieros por ₡165,000,000.00 (ciento sesenta y cinco millones de colones). Este tuvo una disminución con respecto al periodo 2024 por el tema de las devoluciones que se tuvieron que hacer o los trabajos-traslados que se tuvieron que hacer al Fondo General del Ministerio de Hacienda, según la aplicación del manejo eficiente de la liquidez. Luego, el tema de los ingresos por fondos de inversión en SAFI por ₡2,558,000.00 (dos millones quinientos cincuenta y ocho mil colones) y el tema de las recuperaciones de avales que está ligado a los arreglos de pago por ₡11,891,000.00 (once millones ochocientos noventa y un mil colones) para un total de ingresos monetarios de ₡179,000,000.00 (ciento setenta y nueve millones de colones). En la parte de los ingresos no monetarios, el principal sería la cuenta que se utiliza para el ajuste de la provisión de las operaciones mayores de 75 días, el cual compone de ₡158,513.000.00 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos trece mil colones). En total, tenemos un ingreso para junio de 2025 de ₡341,000,000.00 (trescientos cuarenta y millones de colones). Ver filmina Estados de Resultados. Ingresos del Fideicomiso.

Estado de Resultados

Ingresos del Fideicomiso

Ingresos Monetarios	30/6/2025	Análisis Vertical	30/6/2024	Horizontal: Mes a Mes	Horizontal: Anualizado
Ingresos por Instrumentos en Instrumentos Financieros	165,000,000	100%	165,000,000	100%	165,000,000
Ingresos por Fondos de Inversión SAFI	2,558,000	1%	2,558,000	1%	2,558,000
Otros ingresos por cuentas por cobrar	35,000	0%	35,000	0%	35,000
Otros ingresos recuperados de avales-subsidios	11,891,000	7%	11,891,000	100%	11,891,000
Ingresos por bienes recibidos	0	0%	0	0%	0
Otros ingresos	0	0%	0	0%	0
Total de Ingresos	179,489,000	100%	179,489,000	100%	179,489,000

Ingresos No Monetarios	30/6/2025	Análisis Vertical	30/6/2024	Horizontal: Mes a Mes	Horizontal: Anualizado
Provisión de Instrumentos Financieros	158,513,000	100%	158,513,000	100%	158,513,000
Provisión de Instrumentos Financieros	0	0%	0	0%	0
Provisión de Instrumentos Financieros	0	0%	0	0%	0
Provisión de Instrumentos Financieros	0	0%	0	0%	0
Provisión de Instrumentos Financieros	0	0%	0	0%	0
Total de Ingresos	158,513,000	100%	158,513,000	100%	158,513,000

Total Ingresos Monetarios y No Monetarios	341,000,000		341,000,000		341,000,000
--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------

Y aquí está la distribución que mencionaba. Están los intereses por inversiones en el sector público no financiero por ₡146,000,000.00 (ciento cuarenta y seis millones de colones). Y en esta cuenta de ganancias de capital son las ganancias básicamente que se tuvieron por la venta de sus títulos durante junio, por ₡18,000,000.00 (dieciocho millones colones). Los ingresos por rendimientos de SAFI por ₡2,500,000.00 (dos millones quinientos mil colones) y el último serían las inversiones en entidades financieras del País por ₡148,000,000.00 (ciento cuarenta y ocho millones de colones). Ver filmina Ingresos instrumentos financieros

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



Ahora bien, en la parte del gasto del Fideicomiso, tenemos un 37% de lo que serían las remuneraciones, que básicamente contempla todo lo que es salarios, extras, temas de vacaciones y demás obligaciones patronales por €110,000,000.00 (ciento diez millones de colones). Luego está lo que serían los gastos por servicios externos y operativos por €81,000,000.00 (ochenta y un millones de colones), que esto básicamente son los gastos por la Comisión de Administración del Fideicomiso, algunos alquileres de maquinarias o equipos. Y luego tenemos los pagos de avales principal e intereses por €66,000,000.00 (sesenta y seis millones de colones). Acá es importante visualizar que con respecto al 2024 hubo una disminución en el pago de avales. Y también en la diferencial de tasa o subsidios con €30,000,000.00 (treinta millones de colones) que hubo una disminución de un 11% aproximadamente con respecto al 2024. Luego, en los gastos no monetarios, igual tenemos la contrapartida utilizada para el tema de las provisiones, el gasto por provisión de pago de garantías emitidas por €134,000,000.00 (ciento treinta y cuatro millones de colones). Acá tenemos un total del gasto al pie de comiso de €495,000,000.00 (cuatrocientos noventa y cinco millones de colones). Ver filmina Estados de Resultados Gastos del Fideicomiso

Estado de Resultados

Gastos del Fideicomiso

Gastos Monetarios	30/6/2025	Análisis Vertical	30/6/2024	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Remuneraciones	€ 110 581 931	37%	€ 96 027 249	13%	€ 12 554 682
Gastos Generales	€ 4 371 212	1%	€ 5 496 525	-20%	€ 1 125 314
Gastos Por Servicios Externos Y Operativos	€ 81 035 535	27%	€ 77 326 842	5%	€ 3 708 693
Otros Gastos Operativos	€ 5 572 608	2%	€ 4 353 759	28%	€ 1 218 850
Pago Avales Principal E Intereses	€ 66 366 667	22%	€ 114 724 539	-42%	€ 48 357 872
Pago Diferencial De Tasa-Subsidios	€ 30 372 401	10%	€ 34 003 543	-11%	€ 3 631 142
Total De Gastos	€ 288 309 354	100%	€ 333 992 457	-11%	€ 45 683 103

Gastos No Monetarios	30/6/2025	Análisis Vertical	30/6/2024	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Gasto Por Depreciación	€ 4 948 819	3%	€ 5 155 978	-4%	€ 209 969
Gasto Amortización Primas	€ 57 535 426	29%	€ 63 025 983	-9%	€ 5 490 557
Gasto Por Estimación Deterioro De Las Inversiones - Otros Gastos No Financieros	€ 197 107	0%	€ 2 139 849	100%	€ 1 922 742
Gasto Por Provisión De Pago De Garantías Emitidas	€ 134 079 403	68%	€ 78 739 190	70%	€ 55 340 214
Total De Gastos No Monetarios	€ 196 758 855	100%	€ 149 041 000	32%	€ 47 717 855
Total Gastos Monetarios Y No Monetarios	€ 485 068 209		€ 483 033 458		

Y a continuación, vamos a distribuir por operador financiero cómo se constituyen las cuentas de avales pagados. Entonces, acá tenemos el Banco Nacional con €21,000,000.00 (veintiún millones de colones). Luego, Fundecooperación con €18,000,000.00 (dieciocho millones de colones). Luego, el Banco Popular con €7,000,000.00 (siete millones de colones). Y COCIQUE y UPIAV con un monto menor a €3,500,000.00 (tres millones quinientos mil colones). Ver filmina de avales pagados

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alacran

Avales pagados 2025

Operador Financiero	Principal	Intereses	Total
Banco Nacional	€ 21 581 204	€ 184 662	€ 21 765 867
Fundecooperación	€ 18 283 941	€ 305 046	€ 18 588 988
Pronamype	€ 12 941 020	€ 318 133	€ 13 259 153
Banco Popular	€ 7 546 450	€ 97 352	€ 7 643 802
Coochique	€ 3 011 063	€ 56 699	€ 3 067 762
Unión de Productores Independiente y Actividades Varias	€ 2 000 000	€ 41 096	€ 2 041 096
Totales	€ 65 363 678	€ 1 002 980	€ 66 366 657



Y de esta misma manera, el tema del diferencial de tasas, donde los tres principales operadores sería el Banco Nacional con ¢15,000,000.00 (quince millones de colones) y Pronamype Fundecooperación con un monto muy similar de ¢7,000,000.00 (siete millones de colones). Luego hay cuatro operadores a los cuales se les cancela un monto menor de ¢200,000.00 (doscientos mil colones). Ver filmina diferencial de tasa subsidios pagados 2025

Diferencial de tasa - subsidios pagados 2025

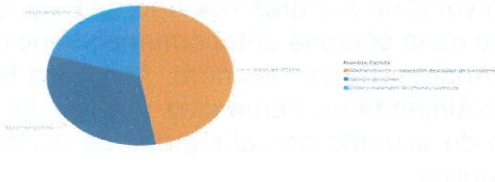
Operador Financiero	Subsidios
Banco Nacional	€ 15 626 691
Pronamype	€ 7 316 990
Fundecooperación	€ 7 253 049
Asopaur	€ 118 085
Fundebase	€ 27 132
CAC-San Carlos	€ 19 754
Unión de Productores Independiente y Actividades Varias	€ 6 500
Totales	€ 30 372 401



Y ya entraríamos al informe de Caja Chica que se implementó en el primer trimestre de este año, el cual, en estos durante estos seis meses, las tres partidas que se han utilizado para cancelar en Caja Chica sería el mantenimiento y reparación de equipo de transporte con ¢524,000.00 (quinientos veinticuatro mil colones) los servicios de correo con ¢362,000.00 (trescientos sesenta y dos mil colones) y los útiles y materiales de oficina y cómputo con ¢223,140.00 (doscientos veintitrés mil ciento cuarenta colones) Ver filmina informe Caja Chica

Informe Caja Chica

Partida Presupuestaria	Nombre Partida	Monto
10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€ 524 532.03
10203	Servicio de correo	€ 362 568.38
25901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€ 223 140.00
Totales		€ 1 110 240.38



El señor Jorge Andrey Monge Rivera manifiesta de esta manera, finalizamos lo que sería la presentación de los Estados financieros e-y el informe de Caja Chica. No sé si tienen alguna duda o consulta.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien desea hacer uso de la palabra, una explicación adicional o demás. No, entonces, agradecerles a los compañeros la participación, la exposición de los Estados Financieros, nos ha quedado bastante claro y también hemos visto en paralelo el reflejo de la transición que de manera paulatina se está realizando en cuanto al manejo de la liquidez. Anteriormente veíamos el Informe Puesto de Bolsa INS en donde vemos que las inversiones bajan el corte el 30 de junio eran ₡1,500,000,000 (mil quinientos millones de colones), ya nos informaban que a la fecha hoy están siendo alrededor de ₡800,000,000.00 (ochocientos millones de colones). En concordancia así con los mismos cortes están los Estados Financieros, lo que hemos visto es que, de manera paulatina, estamos cumpliendo con la Ley de Manejo Eficiente y Liquidez del Estado. Agradecerles a nuestros compañeros la disposición tan clara y amplia y su disposición a venir siempre aquí a hablar, a cualquier consulta de los señores y señoras directivas de este Comité. Entonces, muchas gracias y les agradezco que nos permitan tomar el acuerdo.

Entonces, para este punto tenemos como propuesta de acuerdo dar por conocidos los Estados financieros con corte el 30 de junio del 2025. Consulto si alguien tiene alguna observación a propuesta de acuerdo. No. Entonces la someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leída. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra. Se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, Se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°088-2025: Dar por conocido de los Estados Financieros con corte al 30 de junio 2025.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo firme con cinco votos a favor

ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE SUBROGACIÓN A CARGO DEL FIDUCIARIO Y LA UNIDAD EJECUTORA.

Pasamos al punto octavo de la agenda, que sería la presentación del informe del proceso de subrogación a cargo del Fiduciario y la Unidad Ejecutora. En este caso, entonces, le doy la palabra a doña Margarita y doña Silvia para exponer el punto. Adelante por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta solicito permiso de Andrea Esquivel.

El señor Jafeth Soto Sánchez somete a votación el ingreso de Andrea Esquivel para la exposición del punto. Jafeth Soto Sánchez a favor del ingreso de la persona anteriormente mencionada. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de doña Andrea. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de Andrea. Don Robin. Robin Almendares Fernández a favor del ingreso de Andrea. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de Andrea. Con cinco votos a favor se autoriza el ingreso de doña Andrea Esquivel.

Por lo tanto, se acuerda: Acuerdo firme por unanimidad N°089-2025: Someto a aprobación el ingreso de doña Andrea Esquivel para la exposición del punto.

Jafeth Soto Sánchez a favor del ingreso de la persona anteriormente mencionada, Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de doña Andrea, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Okavins

Andrea, Robin Almendares Fernández a favor del ingreso de Andrea, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con el ingreso de Andrea. Con cinco votos a favor se autoriza el ingreso de doña Andrea Esquivel.

Acuerdo firme con cinco votos a favor.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta favor indicarnos desde que Cantón nos acompaña y le cedemos la palabra.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta me encuentro desde las oficinas centrales de la Unidad Ejecutora en San José.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta a entonces, ahora sí, doña Margarita, Andrea, doña Silvia, adelante con el punto del informe de proceso de subrogación, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, bueno, de conformidad con el reglamento para el otorgamiento de beneficios, existe el compromiso tanto de la Unidad Ejecutora como el Fiduciario de presentar de manera semestral un informe el proceso de subrogación proceso que está a cargo Andrea en coordinación con el Fiduciario en las competencias de cada uno. Entonces, le cedo la palabra también a Andrea para que inicie con la presentación.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta voy a proyectar la presentación. Me indica si lo están viendo, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta ponerlo en modo presentación. Ahora sí, perfecto.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta como les indica doña Margarita, esto es según lo establecido en el reglamento, el informe semestral de cómo se va el proceso de subrogación. Como ya es conocido para los miembros del Comité, este proceso está amparado bajo la Adenda 4 que se dio en el 2013 y se da por la falta de pago de las personas que fueron apoyadas con aval del Fideicomiso. Ver filmina introducción



- Apoyo a microempresarios IMAS mediante avales.



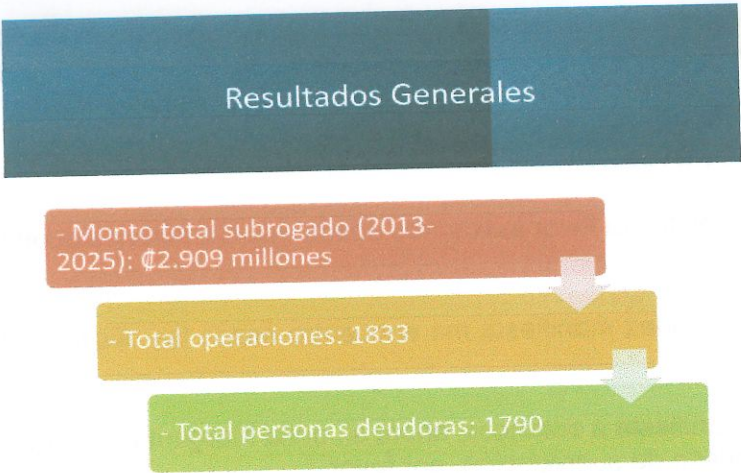
- Subrogación ocurre cuando el Fideicomiso paga la deuda.



- Adenda 4 regula el proceso desde 2013.

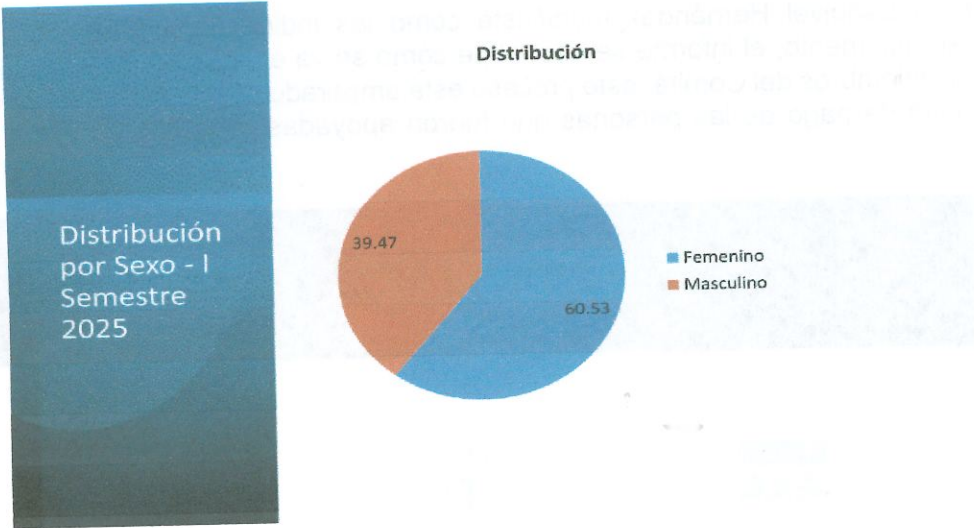
A la fecha, al cierre del 30 de junio, el monto subrogado es de ¢2.909,000,00 (dos mil novecientos nueve millones de colones) para un total de 1.833 operaciones que corresponden a 1.790 personas. Ver filmina Resultados

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



Esto es el histórico de los montos que se han ido ejecutando año a año, donde en el 2021 y el 2024 fueron los montos más altos. Para este periodo llevamos ejecutados un monto de ₡66,000,000.00 (sesenta y seis millones de colones). Actualmente, la cartera con mayor subrogación de derechos es la que está avalando la actividad de las personas que tienen un derecho de ₡36,000,000.00 (treinta y seis millones de colones).

Actualmente, la cartera con mayor subrogación de derechos es la que está avalando la actividad económica de comercio, que es de un 38.03% y la ejecución por este por sexo, no tenemos en mujeres en 1186 personas que corresponden a un 60.53% y hombres por 603 personas. Tenemos también uno que es grupal. Ver filmina Distribución

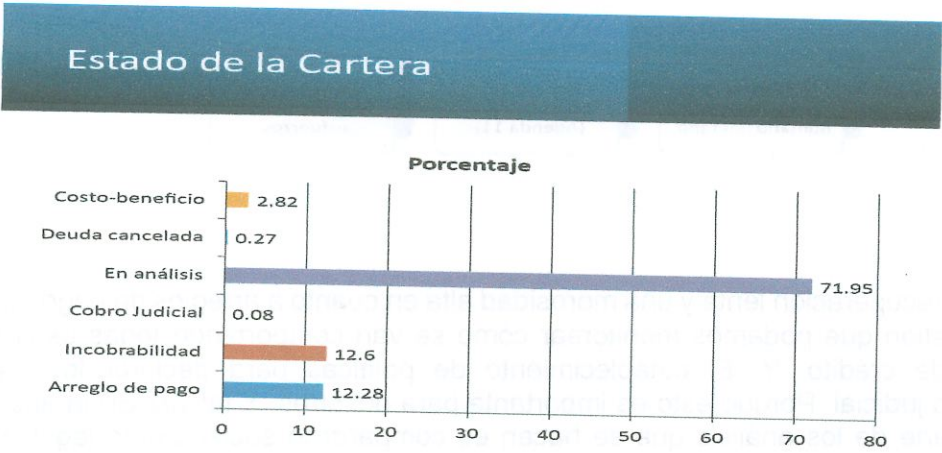


En cuanto a cómo está distribuida la cartera actualmente, hay varios escenarios que establece la Adenda, que son los escenarios de cobro judicial, incobrabilidad o posibilidad de hacer un arreglo de pago para estas personas. Actualmente tenemos 46 operaciones que están en análisis o han estado en análisis para determinar su costo-beneficio de llevar a un proceso de cobro judicial dado que las personas muestran un nivel de pobreza en estado no pobre o vulnerable, de acuerdo a SINIRUBE, y reportan bienes. Después tenemos ya deudas canceladas por los deudores, que corresponden a 1.27%. Tenemos un 71.1% de la cartera que se encuentra en análisis. Que quiere decir en análisis o están pendientes de estudios socioeconómicos para poder valorar el lado social o reportan algún bien susceptible a embargo, en lo que nosotros logramos detectar, o reportan algún ingreso. Todo esto después se lleva a una Comisión que hay asignada tanto por el Fiduciario como la Unidad Ejecutora para la toma de decisiones para determinar en cuál de los otros escenarios cae esa deuda si es una incobrabilidad o si es un proceso de cobro Judicial.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Oficina

Tenemos un caso en cobro judicial. Este caso tiene dos, tres años más o menos de haberse presentado y ahorita está en apelación por parte de la persona deudora. Tenemos un 12.6% de la cartera ya en estado de incobrabilidad. Esta cartera tiene un seguimiento anual para ver si ha adquirido algún bien en el que se pueda hacer un proceso de cobro judicial. Y tenemos un 12.28% de la cartera en arreglos de pago. Ver filmina Estado Cartera



Hay una recuperación por parte de esta cartera de arreglos de pago de ₡11,891,000.00 (once millones ochocientos noventa y un mil colones) para el primer semestre del 2025, según los informes del Fiduciario. Ver filmina Recuperaciones

Recuperaciones

Otros ingresos (recuperación de avales-subsidios-disponibilidades) un monto de ₡11,891,996.00

BCR FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA - IMAS - BANACIO 73-2002 ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2024) EN COLONES COSTARRICENSES				
INGRESOS	Notas	30-6-2024	30-6-2025	Variación
Ingresos por inversiones en Instrumentos Financieros	15	229,536,604	195,168,524	- 34,368,080
Ingresos por el cese de inversión	15	4,790,940	2,558,207	- 2,232,733
Cargos ingresos financieros	15	556,754	844,685	+ 287,931
Otros ingresos por cuentas por cobrar	15	227,215	30,000	- 197,215
Otros ingresos operativos	15	1,000,000	50,000	- 950,000
Ingresos por intereses realizados	15	2,000,000	100,000	- 1,900,000
Total ingresos		239,242,162	199,549,067	- 39,693,095

Y de forma muy general para que ustedes tengan una noción de esto, esto es un trabajo en coordinación, Unidad Ejecutora Fideicomiso. Hay situaciones que afectan mucho la aplicabilidad de la Adenda 4. Tenemos faltante de sistemas y de recurso humano para atender esta cartera tan importante. Tenemos la necesidad de que se apruebe la Adenda 11, que da pautas para hacer una mejor segregación de la población de acuerdo con la vulnerabilidad que presenta. Y la Unidad Ejecutora realiza todas las medidas posibles o ejecuta las tareas posibles para darle un seguimiento a la cartera subrogada, a pesar de todas estas gestiones, la recuperación es muy lenta y las condiciones de las familias son muy complejas como para atender un arreglo de pago o hacerle frente a esa deuda que dejaron de cancelar. Ver filmina Gestión y Retos

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Gestión y Retos

- Falta de sistema digital y recurso humano limitado.
- Necesidad de políticas claras (Adenda 11).
- Recuperación limitada pese a esfuerzos.

Las conclusiones, una recuperación lenta y una morosidad alta en cuanto a arreglos de pago, una necesidad de un Software de gestión que podamos monitorear cómo se van comportando todas esas operaciones, todas las gestiones de crédito. Y. El establecimiento de políticas para declarar los escenarios de incobrabilidad de cobro judicial. Porque esto es importante para nosotros. Y tal vez Silvia ahora nos pueda ampliar un poquito. Parte de los análisis que se hacen es comparar lo social con lo legal. Y muchas de nuestras familias reportan algún bien. Muchas veces esos bienes corresponden a la vivienda donde habitan, pero la Adenda es muy cuadrada, en donde dice que donde hay bienes procede un cobro. Entonces, ahí es donde hemos encontrado limitaciones para ver qué decisiones se toma con respecto a ese caso en específico. Cada caso tiene su particularidad y así es como lo analizamos, pero al ser tan variable la cartera, así puede ser la cantidad de escenarios o decisiones que se puedan tomar. Ver filmina Conclusiones

Conclusiones

- Recuperación lenta y morosidad alta.
- Necesidad de software de gestión.
- Requiere políticas claras para incobrabilidad y cobro judicial.

Recomendaciones

- Implementar software de crédito y cobro.
- Aprobar Adenda 11.
- Propuesta de política para incobrabilidad y cobro judicial.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta eso es básicamente la información grosso modo. Igualmente, se está haciendo llegar a ustedes un listado de las 1,800 operaciones que están subrogadas, los modos y en qué estado cada una de estas operaciones.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en el orden de la palabra sería doña Silvia y luego doña Margarita. Doña Silvia adelante, por favor.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta efectivamente, apoyando eso que estaba indicando Andrea al final, este tema de análisis en conjunto con la Unidad Ejecutora nos ha llevado a poner un "stop", porque ahorita tenemos limitaciones a nivel de normativa, por explicarlo de alguna manera. Como decía Andrea, la ADENDA 4 es muy cuadrada en el aspecto de que solo indica que, si la persona tiene bienes, es proceder el cobro. Sin embargo, cuando ya se analiza el bien propiamente, él mismo presenta limitaciones, por ejemplo, de habitación familiar, limitaciones de leyes, de ley de bonos, del INVU, limitaciones del IDA, a veces son el IDA, no el INDER. Hay, por ejemplo, habitaciones familiares de años que el deudor nunca levantó por algún propósito, entonces, a nivel de costo-beneficio, estas limitaciones se han encontrado. A nivel de normativa, del BCR propiamente, son situaciones que el Banco, en este caso el BCR, no va a cobrar. Sin embargo, sí vimos con Andrea y con doña Margarita, el Fideicomiso sí necesita establecer esas reglas o políticas, que se va muy de la mano en la ADENDA 11, para poder saber si el Fideicomiso, por ejemplo, quien puede tener sus propias reglas, está interesado en perseguir esas fincas. Y aunado se suma el tema social, porque cada persona va a tener su condición de pobreza, además. Por ejemplo, ir tras la vivienda de una persona que tiene una limitación de la ley y agravaría su condición económica. Entonces, esto sí nos ha llevado a un análisis que sí lo vamos a trabajar en conjunto, si nos parecía importante hacer la mención en este corte semestral, porque el Fideicomiso está trabajando en esos casos subrogados. Sin embargo, tenemos esas limitaciones a nivel de normativa.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Margarita, adelante, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, este, también para conocimiento, don Juan Cancio, esas son operaciones que han sido otorgadas y que las personas incumplieron con la obligación en el Banco, pero siguen siendo personas en una condición de pobreza. Hoy esperamos ya tener el resultado final de SINIRUBE, ¿Cuántas de estas personas están en pobreza extrema? ¿Cuántas en Básica? ¿Y cuántas están no pobres? Porque definitivamente el origen o la naturaleza del Fideicomiso se planteó para apoyar a estas personas con una garantía y en caso de que no pudieran cumplir con la deuda a los Bancos, el Fideicomiso honraba la garantía. Esa es la naturaleza, no para ir después contra los bienes, que más bien podría perjudicar, como dice Silvia, la condición socioeconómica y más bien devolvérsela a IMAS. Inclusive, hay que cautelar una imagen reputacional para IMAS, porque si bien es cierto, es un tema financiero, pero es un tema social y ético muy importante. Este despojar a las personas de los bienes que tienen en estos momentos para salir adelante sería una situación muy complicada para el mismo IMAS, y si bien es cierto, las decisiones que este Comité toma pues tienen que ir en esa línea, no perder la perspectiva social porque es importante a la hora de los efectos que pueden tener estos cobros judiciales en los bienes de esas familias. Entonces, nosotros hemos venido analizando la luz de lo que tenemos como normativa y lo que tenemos como normativa sin el Adenda 11 es pensar en que debemos tener la parte social, pero también la parte financiera. Pero el llegar al mix de estas dos decisiones es lo más complicado de que al final llevarlo a este Comité y tomar las decisiones, pues tendría que pensarse en muchas implicaciones de imagen y de riesgo y riesgo que tiene para las familias. Entonces, en ese orden de ideas, nosotros hemos venido también analizando si más bien debe haber una política general, porque si bien viene el Adenda 11, que ya me dijo doña Yendry, que ya lo revisaron en el Área Jurídica y que ya más bien viene para IMAS ya para formalizar esa Adenda 11, llevarla al Consejo Directivo y la aprobación. Hay que tomar algunas decisiones con respecto a qué hacemos con esas familias que están en una situación inclusive de vulnerabilidad y tengamos que despojarlo de los bienes que tienen para nuestro núcleo familiar. El señor Juan Cancio Quesada Picado manifiesta comprendo perfectamente. Muchas gracias por la aclaración, doña Margarita.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, aquí solamente adiciono lo siguiente, la ruta en la que está hoy por hoy este proceso. La Adenda 11, que sería la adenda 11 al Contrato y una Adenda 6 al Convenio, porque aquí hay dos figuras. Un Convenio de trabajo entre Banco Nacional y el IMAS, y también un contrato con el fiduciario, en donde ahí figura Banco de Costa Rica y también Banco Nacional con FIDEICOMISARIO GARANTIZADO. En estos dos, la adenda va en la misma línea. Sí contiene dos elementos que creo que hay que separar del análisis. Uno es justamente esto de poder resolver los casos ya subrogados, el trato que debe dársele. Hoy la adenda vigente al respecto de la Adenda Cuarta, el

Contrato, esa adenda lo que nos exige es hacer el proceso de recuperación de suma, revisar cada año si hay bienes que podamos pues solicitar como pago de la deuda, si podemos llevar esto a cobro judicial para embargar salarios y demás. Y si no, tampoco prevé alguna declaratoria de pérdida. Entonces, ¿qué es lo que hace esto? Que se acumula. Se acumula el montón de créditos subrogados históricos que hemos tenido que honrar. Una vez que nosotros se nos subrogó el crédito es porque tuvimos que honrar el aval que otorgamos a ese crédito. Entonces, el banco, independientemente, aquí todos los cíclicos serán garantizados a los 75 días tienen el derecho de solicitar que se le reconozca los 75 días demora tienen el derecho de solicitar que se les que se le reconozca el pago del saldo total es así como nuestro aval irrevocable y se procede conforme e inmediatamente nos subrogan el derecho a ese crédito, pero esa dinámica que nos deja como en el limbo hace que se acumule cada vez más y a lo que yo llamo un activo contingente. Sería un derecho de una cuenta por cobrar que eventualmente podría ingresar, pero no lo podemos tomar en cuenta como una cuenta por cobrar como tal hasta que hagamos un arreglo de pago. Justamente cuando tenemos los créditos subrogados tienen esa línea, o se va a proceso de cobro judicial, o se hace un arreglo de pago, y la realidad es, o queda ahí, o queda ahí acumulándose. Eso es lo que promueve esta Adenda 11 es también propiciar escenarios en donde se pueda decir que esos montos son incobrables, declararlos como pérdidas para ir limpiando. Esto no afecta en nada a la posición financiera del Fideicomiso. Recordemos que los activos contingentes no forman parte de los activos que forman, que están en los estados financieros como tal, no forman parte de los activos que forman que están en los estados financieros como tal no forman parte de la posición financiera. Entonces no va a haber un impacto como tal en los Estados Financieros del Fideicomiso si eventualmente se declaran pérdidas o como incobrables, sea como sea. Este Fideicomiso ha colocado hasta ₡21,000,000,000.00 (veintiún mil millones de colones) en créditos y avales desde el año de su fundación, en el 2002, y hasta el día de hoy, lo que tenemos en créditos subrogados son alrededor de ₡2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de colones), lo que representa, a mi parecer, un bajo porcentaje en comparación a lo que es avala, considerando que avalamos la población objetivo que nosotros avalamos. Pero al llegar a esta etapa del proceso y no poder resolver qué hacer con esas deudas de las personas que ya tenemos nosotros el derecho de, y se nos va acumulando una tarea que nos parece conveniente limpiar. Ya habíamos recibido respuesta inicialmente de la Asesoría Jurídica del IMAS en el cual no presenta objeciones al respecto. De parte del Banco de Costa Rica también recibimos respuesta y es aquí donde retomo las palabras que utilice antes y que me permito explicar lleva dos temas estas Adendas el primero el que ya abordamos lo suficiente, que es esto de créditos subrogados. Y el segundo tema es que la contabilidad nacional está exigiendo a IMAS consolidar los estados financieros de IMAS con los del Fideicomiso, como si fueran parte de un mismo conglomerado. Aquí es donde nosotros hemos señalado a la Contabilidad Nacional que al momento en que el Fiduciario es una entidad Bancaria, ellos no están sujetos a las NICS, que a nosotros en el IMAS sí estamos sujetos, sino que ellos están sujetos a las NIF y ahí es donde es difícil la consolidación de un estado financiero bajo una política y otro estado financiero bajo otra política. Hemos planteado las observaciones a la Contabilidad Nacional, quienes no han dado respuesta por escrito, sí de manera verbal, sin embargo, por la formalidad del caso requerimos respuesta escrita y hasta el momento no hemos obtenido respuesta alguna. Posición que también el Fiduciario nos ha externado que, sin respuesta de la Contabilidad Nacional hacia ellos, ellos no estarían migrando a NICS, sino que se mantendrían en NIF y eso ha hecho que el tema se nos quede estancado. De mi interés, de mi principal interés, ambos temas, los dos son relevantes, pero si podemos avanzar, aunque sea con lo de la declaratoria de pérdidas para limpiar justamente este tema que estamos ahorita hablando, pues yo quedo satisfecho con que avancemos con esto de las cuentas. Entiendo la posición del Banco de Costa Rica. También difiero de la posición de la Contabilidad Nacional, porque la NIC SP35, que es la de consolidación de Estados Financieros, es muy clara que sólo se consolida cuando se tiene control. Ustedes, aquí, miembros de este Comité Director, saben que de parte de IMAS solo hay dos votos. Ustedes son tres los que son externos a IMAS. Evidentemente IMAS no tiene control absoluto sobre lo que se toma de acuerdos en este Comité Director. Perfectamente podría tomarse un acuerdo sin el voto de doña Carly y mío, que somos la representación de IMAS, y podrían tomar un acuerdo con Alejandra, Juan Cancio o Robin, y sería un acuerdo que sería en contra del mismo interés de IMAS, si fuera el caso que nosotros votáramos en contra, y quedarían firmes. Y eso lo que ratifica es que IMAS no tiene control sobre el Fideicomiso. Esto es una administración conjunta. Tampoco lo tiene el INAMU, tampoco lo tiene el MAG y tampoco lo tiene el FODESAF, el Ministerio de Trabajo particularmente. Lo que pasa es que es un Órgano Colegiado donde actuamos de manera conjunta, analizamos por minorizado los casos, pero no existe un control absoluto. Y la norma, lo que exige la NIC-SP35 es que se consolide cuando existe un control absoluto. A partir de eso

Comité Director

Libro de Actas

es que se le han enviado los consultas a la Contabilidad Nacional, quienes afirman que debemos consolidar, porque hemos transferidos fondos públicos sin embargo en ningún lado en la NIC-SP35 dice eso. En ningún lado dice que se debe consolidar porque haya fondos públicos transferidos dice que se debe consolidar si existe un control de parte de una entidad sobre la otra. A tal punto de que se consolida hasta los estados, hasta la liquidez, por ejemplo, el flujo efectivo. Y entonces yo no puedo decir que IMAS dispone de la liquidez del FIDEIMAS y más, porque son liquidez totalmente aparte. De hecho, estábamos viendo que la liquidez la teníamos en Caja Única con cuentas que maneja el BCR y la liquidez de IMAS, acá lo manejamos diferente, en cuentas del Banco Nacional, en cuentas del Banco de Costa Rica y algunas en Caja Única, pero son cuentas totalmente apartes. Ante estas inconsistencias es que la posición del banco ha sido esperar la respuesta de la Contabilidad Nacional, respuesta que ha sido nula, respuesta que les hemos reiterado en muchísimas ocasiones que deben dar para nosotros poder avanzar con la ADENDA, respuesta que no han dado y que seguimos aquí a la espera. En ese caso, le hago esta explicación para que los miembros de este Comité Director estén enterados del proceso que se ha llevado en esta ADENDA 11, pero que mi principal interés es avanzar con cualquiera de los dos temas que podamos avanzar. Si podemos avanzar con el tema de ir resolviendo esta cartera de créditos subrogados y dejamos de lado lo de las normas que se deben aplicar para los estados financieros, no tengo inconveniente porque los dos me urgen. Entonces sí agradecería que eventualmente, si nos hacen llegar la respuesta, ya únicamente nos falta la respuesta del Banco Nacional a la consulta que enviamos a mediados de marzo, si nos hicieran llegar esa respuesta, lo agradeceríamos muchísimo para poder dejar de tener estancado un tema que es de muchísima importancia para limpiar la información que este FIDEICOMISO históricamente, ha venido postergando, sin embargo, soy consciente de que sin una norma que así lo permita, es difícil, es difícil o es imposible para la Unidad Ejecutora y para el Fiduciario actuar de manera diferente a lo que dice la ADENDA Cuarta y por eso es que esta ADENDA 11 prevé esos escenarios. Entonces, nada más hacía uso de la palabra para recordar el contexto en el que nos estamos manejando y solicitarles el avance en estos temas que no son menores. Si bien llevamos 22 años, 23 años funcionando de esta otra manera, pues 23 años funcionando de esta otra manera nos ha llevado a un acumulado de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de colones) que no se resuelve. Entonces es esa la inquietud que me ocupa, no solo me preocupa, me ocupa y por eso sí quería solicitar en este momento el apoyo para poder concretar algunos de los dos temas. Si hay peros con alguno, bueno, dejamos ese transitoriamente pausado, pero necesitamos resolver algunos de los dos temas porque sí es importante ya ir tomando estas decisiones. Entonces consulto si alguien desea hacer uso de la palabra, si no, les leo. Ah, bueno, doña Andrea, ya para nosotros tomar la propuesta de acuerdos y entonces le agradecería que nos permita tomarlo y no sin antes agradecerle la amplia explicación que nos dio sobre este informe, los casos de subrogación. Me pareció bastante amplia, bastante detallada en cuanto a números y me parece pues muy, muy oportuna. Muchas gracias, doña Andrea. Entonces les leo la propuesta de acuerdo dar por conocido el informe del proceso de subrogación presentado por el Fiduciario y la Unidad Ejecutora y acoger la recomendación de establecer una política para tratamiento social y económico ajustada a la ADENDA 11 del Fideicomiso.

Hay que recordar que esta ADENDA 11 es la que acabo de abordar y pues eso se ajustaría cuando ya eventualmente este formalizada con todo a derecho la ADENDA como tal. Entonces consulto si alguien tiene alguna observación. No, entonces someto a votación la propuesta de acuerdo recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez a favor de la propuesta recientemente leída. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, Se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°090-2025: Dar por conocido el Informe de Proceso Subrogación presentado por el Fiduciario y la Unidad Ejecutora, y acoger la recomendación de establecer una política para el tratamiento social y económico ajustada a la adenda 11 del Contrato de Fideicomiso.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Robin

Almendares Fernández a favor de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo firme con cinco votos a favor y cero en contra.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta tengo que comentarles que solamente nos quedan dos puntos en la agenda. Igual manera, tomo nota de lo que nos señala doña Alejandra. Igual quedaríamos con quorum para poder seguir sesionando, pero sí vamos a abordar los últimos dos temas que quedan, que son más normativos.

ARTICULO NOVENO: PROTOCOLO DE INCIDENTES DE USO DE TARJETA DE COMPRAS Y EFECTIVOS.

Entonces, les cedo la palabra al Fiduciario Banco de Costa Rica para el desarrollo del punto noveno, que sería el protocolo de incidentes de uso de tarjeta de compras y efectivos. Adelante, doña Silvia.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta don Jafeth efectivamente, les estoy proyectando el protocolo de incidentes de uso de la tarjeta de BCR compras y efectivo. Como ustedes recordarán, el Fideicomiso tiene una Caja Chica. Esta caja chica tiene una parte en efectivo y una parte en tarjeta de BCR compras, que es un mecanismo que el Banco dio para el pago de actividades que no se podían tramitar con efectivo.

A raíz de un incidente que sucedió aproximadamente dos meses en la Unidad Ejecutora con el uso de la tarjeta BCR COMPRAS donde había una necesidad de pagar la reparación de un vehículo, que este es un tema que ya se está promoviendo la debida contratación por SICOP, porque estas no son situaciones imprevisibles, los mantenimientos de los vehículos y demás. El dueño de la tarjeta estaba con una situación personal que atender y otro compañero utilizó la tarjeta para el pago del mantenimiento del vehículo. Situación que, una vez analizada la luz del Área Legal, nos da la sugerencia de poder emitir un protocolo de incidentes para que este hecho no vuelva a suceder y que así los compañeros de la Unidad Ejecutora pues tengan establecidos en qué casos se pueden utilizar o no la tarjeta de BCR Compras. Si bien es cierto, el reglamento de Caja Chica, perdón la Caja Chica tiene un reglamento asociado, no tipificaba situaciones específicas sobre el uso. De aquí que se aclara dentro de este protocolo, que si tal vez tuviera la oportunidad de visualizarlo aclara específicamente quién es el único autorizado a autorizado valga la redundancia a hacer uso de la tarjeta, aunque se hayan imprevistos que haya que cumplir verdad el uso normativo de la tarjeta de terceros queda totalmente prohibido. Así estaba en el reglamento. Sin embargo, pues, a raíz de esta situación que pasó, el Fiduciario está promoviendo este protocolo de incidentes para que, una vez aprobado por este Comité, se haga conocimiento de las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora. Cualquier consulta, con mucho gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien desea hacer uso de la palabra para este punto no, entonces les leo la propuesta de acuerdo que se tiene por acá, que sería dar por conocido aprobado el protocolo de incidentes, uso de tarjeta de compras y efectivo presentado por el Fiduciario Banco de Costa Rica. Consulta si alguien tiene alguna observación en la propuesta de acuerdo recientemente leída. No, entonces lo someto a votación Jafeth Soto a favor de la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendarez Fernández, de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se va a aprobar la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, se acuerda:

Acuerdo firme por unanimidad N°091-2025: Dar por conocido y aprobado el Protocolo de Incidentes Uso de Tarjeta de Compras y efectivo, presentado por el Fiduciario Banco de Costa Rica.

Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo firme con cinco votos a favor y cero en contra.

ARTICULO DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE TAXI EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA IMAS BANACIO 73-2002.

Pasamos al punto décimo, que sería la presentación de disposiciones administrativas para reconocimiento de gastos de alimentación, hospedaje y transporte de taxi en territorio nacional para las personas trabajadoras del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio, 73-2002. Doña Silvia, adelante, por favor.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta don Jafeth y señores miembros. Efectivamente, estas disposiciones administrativas se elaboraron en conjunto con el Área legal y laboral del Banco de Costa Rica y se pasaron a revisión de la Unidad Ejecutora, las cuales buscan normar en qué casos procede el cobro de viáticos, hospedaje, alimentación y demás para las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora que realizan actividades como giras o actividades fuera de su puesto de trabajo o de su área de trabajo. Entonces, si bien es cierto, el Fideicomiso viene operando hace muchos años, no existía, revisando toda la normativa, que es muy amplia el Fideicomiso, revisando la normativa, no existía unas disposiciones propias para el tema del reconocimiento de los viáticos y gastos de alimentación. De ahí que se promovió estas disposiciones que hoy se traen y se presentan al Comité Director, las cuales, igual que la anterior, busca que, una vez aprobadas por parte de este Comité, sean de conocimiento las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora y les pueda facilitar su entendimiento en casos de cuándo aplica, no aplica, qué aplica y demás, este, el tema de los viáticos. Recordando siempre, que estos son fondos públicos de los cuales es necesario pues el debido control y seguimiento que se hace de parte de este administrador que es el Fiduciario Banco Costa Rica. Cualquier consulta con mucho gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta solo una consulta, pero creo que la respuesta está aquí en lo que nos proyecta. Todo esto está en apego al Reglamento de Gastos y transporte para los funcionarios públicos que admite la Contraloría General de la República. ¿Correcto?

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta una referencia, sí. Sin embargo, se amoldó al Fideicomiso porque recordemos que ellos no son empleados públicos, entonces no puede tomarse como tal la normativa. Sí, antes de esta normativa, don Jafeth le aclaro que efectivamente esa era nuestra guía y normativa externa que se tomaba de referencia. Sin embargo, viendo las necesidades propias del Fideicomiso, es que se está promoviendo la normativa propia del Fideicomiso en relación con este tema.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en este caso se toma como referencia, pero de igual manera no contraria, no es contraria en ningún sentido a lo que allí se regula. No, se adapta a la política del Banco de Costa Rica para este tema que se desea abordar aquí en el FIDEIMAS, pero sea como sea, aunque está adaptado bajo ningún escenario, es contraria a algo de lo regulado en ese Reglamento, sino que más bien profundiza un poco más a lo que el Fideicomiso requiere. Se amolda al tipo de personal que está contratado en el Fideicomiso, que son personas del sector privado. Entonces, sí se toma como referencia, de hecho, el que se tomó de referencia. De hecho, el que se tomó de referencia fue el propio Banco de Costa Rica, y se amoldó al Fideicomiso y a la Unidad Ejecutora, porque no podríamos transmitir pues el propio Banco de Costa Rica porque es propio del personal del Banco, pero sí se amoldó al personal del sector privado.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta me queda claro. Doña Margarita, adelante, por favor,

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta este, sí, en la línea de Don Jafeth, yo sí quisiera hacer la aclaración porque Silvia dice que no existía normativa de este tipo en el Fideicomiso. Y no, no es así. Este Comité Director, cuando inició operación, la Unidad de Ejecutora, adoptó vía acuerdo el Reglamento de la Contraloría de Reconocimiento de Gastos de Alimentación y Hospedaje en Taxis.

Entonces, para aclarar, este Comité de Director es que sí existía la normativa y la que aplicaba la de la Contraloría. Entonces, sí quisiera dejar en acta esta aclaración porque no es que la Unidad Ejecutora junto con el Fiduciario aplicaba cualquier tarifa, cualquier tipo de gasto, sino que estaba ajustado a su ejecución al reglamento de la contratación.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Silvia, adelante, por favor.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta tal vez ahí, de la mano de lo que está diciendo doña Margarita, no sé si tal vez no me escucho o no me entendió yo sí dije si había normativa externa que el Fideicomiso estaba adoptando que era el tema de Reglamento de la Contraloría que si bien es cierto que no era propia del Fideicomiso por eso es que se está promoviendo dichas disposiciones.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, si alguien quiere más, utilice la palabra, si no, para ir cerrando, esta sería la propuesta de acuerdo. Dar por conocido, aprobado las disposiciones administrativas para reconocimiento de gastos de alimentación, hospedaje y transporte de taxi en el territorio nacional de las personas trabajadoras del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 presentadas por el Fiduciario Banco de Costa Rica.

Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo recientemente leída. No, entonces la someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leída. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Por lo tanto, se acuerda: Acuerdo firme por unanimidad N°092-2025: Dar por conocido y aprobado las Disposiciones Administrativas para el Reconocimiento de Gastos de Alimentación, Hospedaje y Transporte de Taxi en el Territorio Nacional de las Personas Trabajadoras del Fideicomiso Banco de Costa Rica – IMAS-BANACIO 073-2002, presentadas por el Fiduciario Banco de Costa Rica.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo firme con cinco votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO ONCEAVO: ASUNTOS VARIOS

Pasamos al último punto de agenda, que son asuntos varios. Y aquí lo único que les voy a proponer es que declaremos la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Consulto si alguien tiene alguna observación en contrario a ello. No, entonces les propongo dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión 010-2025 de este Fideicomiso. Jafeth Soto, a favor de la propuesta de acuerdo de la declaratoria de firmeza. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión de hoy. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados el día de hoy. Don Juan Cancio. Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta de los acuerdos tomados el día de hoy. Entonces se da firmeza a los acuerdos tomados en el día de hoy.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Oleante

Por lo tanto, se acuerda: Acuerdo firme por unanimidad N°093-2025: Dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión 010-2025 de este Fideicomiso.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo de la declaratoria de firmeza, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión de hoy, Robin Almendares Fernández de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados el día de hoy, Juan Cancio Quesada Picado de acuerdo con la propuesta de los acuerdos tomados el día de hoy. Se da firmeza a los acuerdos tomados el día de hoy.

Acuerdo firme con cinco votos a favor y cero en contra

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta solo como un asunto informativo y antes de terminar sesión, le comunico a las señoras directoras y los señores directores de que estaré convocando en el mes de agosto, ya luego coordinamos nuestras agendas, una reunión con ustedes únicamente en la que podamos abordar un tema que se nos ha presentado, sin embargo, debe formalizarse más lo que en su momento lo que se les va a presentar. Entonces para el mes de agosto les estaré convocando a ustedes para poder abordar ese tema en particular sin embargo creo que esa convocatoria la haremos la primera semana de agosto para poder vernos a finales de agosto. Entonces, la primera semana de agosto, coordino con ustedes para ver si a finales de agosto podemos reunirnos a conversar ese tema en particular, doña Margarita.

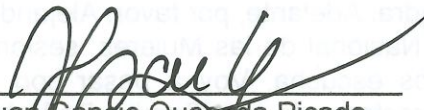
La señora Margarita Fernández Garita manifiesta no, nada más para decirles que vamos a coordinar la firma de las actas y ahí a don Juan, si nos puede regalar un número de teléfono para coordinar la firma y porque necesitamos la firma de don Luis y una suya. Entonces don Juan si me regala un número de teléfono y con los demás compañeros ya tenemos una comunicación para recoger firmas de actas y estar al día con el tema de las actas.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sin más temas por tratar, hacer las 10:14 am minutos, damos por finalizada la sesión y nos vemos el próximo mes.

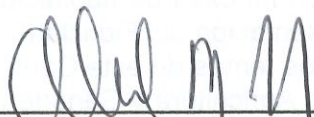
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°010-2025 y cierra la sesión al ser las 10:14 am.



Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009



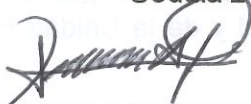
Juan Cancio Quesada Picado
Rep. Del Director de la DESAF
Cédula 1-638-0009



Alejandra Rojas Núñez
Rep. De la Presidenta Ejecutiva del INAMU
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca
Rep. Del Director De Desarrollo Social del IMAS
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández
Rep. Del Ministro del MAG
Cédula 9-0091-0366

Sesión ordinaria #010-2025
21 de julio del 2025